ANALISIS DEL SECTOR	
ÁREA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE MOVILIDAD
RESPONSABLE:	JHON FREDY ORTIZ CEPEDA
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OBJETO:	CONTRATAR LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y DEMARCACIÓN HORIZONTAL, Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE RED SEMAFÓRICA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MELGAR - TOLIMA
PRESUPUESTO OFICIAL	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($249.979.692,00)
RUBRO Y CDP	Rubro: 2.3.2.02.02.009-24-2409- 240901013-202600000010046 – Fuente: 1.2.3.2.25 / 2.3.2.02.02.009-24-2409- 240901013-202600000010046 – Fuente: 1.3.3.4.19 CDP: 2026001653 del 28 de octubre de 2026
ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO:	PLAN DE DESARROLLO: MELGAR, BIENESTAR Y DESARROLLO PARA TODOS 2025-2027 PILAR 3: Melgar se Mueve ESTRATEGIA: Mejorando la movilidad para melgar SECTOR: Transporte PROGRAMA: Seguridad de Transporte
VIABILIZACION DEL PROYECTO:	HUMANIZACION, SERVICIO Y FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD DE MELGAR, vigencia 2026 -2027 (BPIN 202600000010046).
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	En atención a lo establecido en la normativa vigente, esta contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.

La SECRETARIA DE MOVILIDAD, procede a realizar el análisis del sector y los estudios previos en atención a lo establecido en la normativa vigente.

1. INTRODUCCIÓN

El análisis del sector permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes. Por ello, se tiene en cuenta la guía para elaborar estudios del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación y para su análisis, proferido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente presenta una (Versión G-EES-02 reemplaza la versión G-EES-01).

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se presenta este estudio de sector para desarrollar los lineamientos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgos. Con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública.

- **Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC) En Colombia**

Según datos recientes del boletín técnico publicado el día 31 de marzo de 2026, emitido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentaron las siguientes novedades:

Respecto al incremento en los precios, estos se asociaron principalmente a sectores como lo son la educación, restaurantes, hoteles, alimentos, bebidas no alcohólicas, alojamientos y servicios públicos, así como a bienes relacionados con el mantenimiento del hogar, lo cual incide de cierta manera en servicios asociados a actividades de mantenimiento y reparación de infraestructura.

El Boletín técnico del índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED, es un documento oficial publicado por el DANE que representa periódicamente la evolución de los costos de construcción en el país, referente a materiales, mano de obras, equipos y transporte, el cual son utilizados en la construcción de edificaciones.

En la gráfica que se puede evidenciar a continuación, registra la información respecto a los índices de costos de la Construcción de Edificaciones respecto al mes de febrero del 2026.

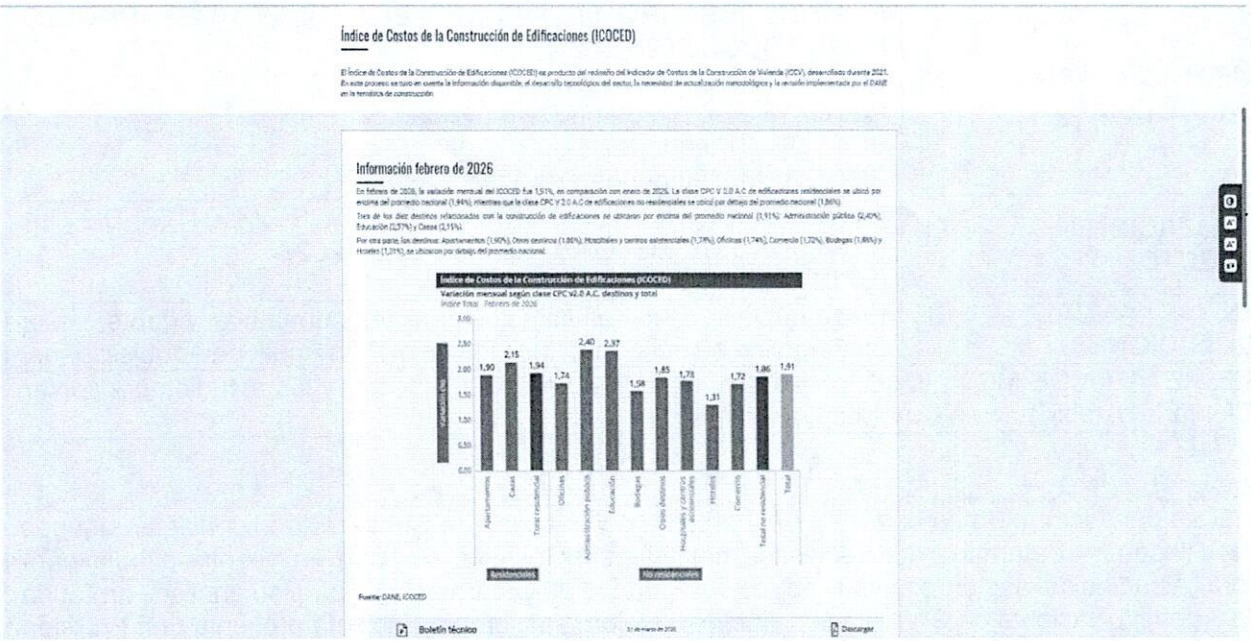

DANE

Boletín técnico

Bogotá, 31 de marzo de 2026

Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED)

Febrero 2026

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCED total, según clases CPC V 2.0 y destinos.
Total, ICOCED
Febrero 2026

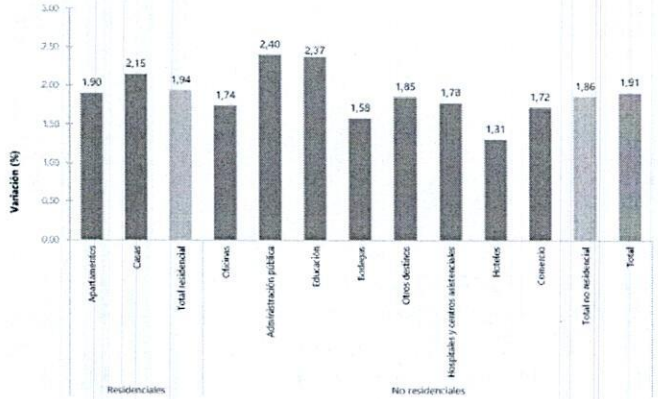

Fuente: DANE, ICOCED.

No obstante, es importante mencionar la variación mensual según los grupos de costos, tal cual como lo menciona el informe, el cual permite analizar el comportamiento reciente de acuerdo a las variaciones presentadas en el mes de febrero del año 2026. De acuerdo al boletín técnico emitido por el DANE, las mayores variaciones mensuales con respecto al mes de enero del 2026, se presentaron en:

- Herramienta menor con un porcentaje del (4,33 %).
- Mano de obra (3,76 %).
- Maquinaria (1,53 %).

DANE

Boletín técnico

Índice de Costos de Construcción de Edificaciones (ICOCED)

Febrero 2026

Gráfico 4. ICOCED Variación mensual total según grupos de costos
Índice Total
Febrero 2026

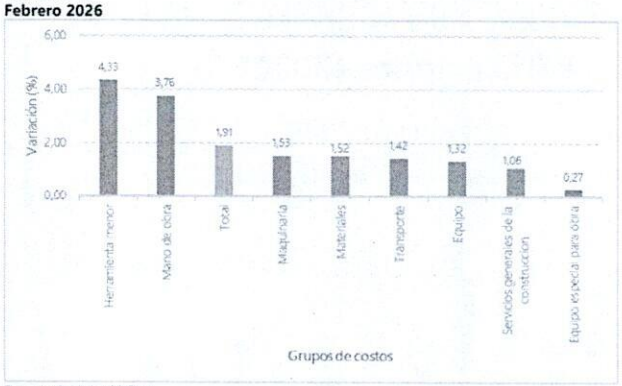

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de digitos trabajados en el índice.

En conclusión, el informe permite analizar el comportamiento reciente respecto a la variación mensual total según grupo de costos y permite tener mayor claridad referente a los porcentajes y grupos de costos en el tiempo más desarrollados. El cual, sirven de base y referencia para realizar el presente análisis del sector garantizando que las condiciones económicas del país se encuentren alineadas con la realidad del mercado nacional.

ACCESOS DIRECTOS

- Ventanilla única virtual — Atención al ciudadano
- Rendición de cuentas
- Datos abiertos — Microdatos y Metadatos
- Geoportal
- Centro de datos Geoestadísticos

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Información cuarto trimestre de 2025

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
Cuarto trimestre (2024-2025P)

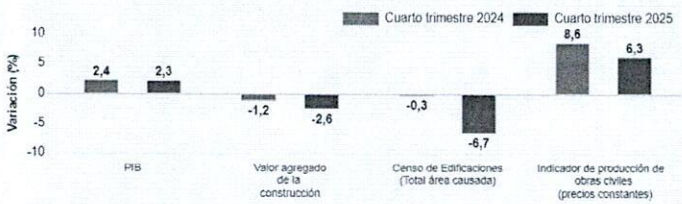

Fuente: DANE,IEAC
P: cifras provisionales

Análisis del Mercado:

ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Comportamiento del sector en el contexto internacional

Crecimiento mundial dispar e incierto

Se prevé que el crecimiento mundial sea del 3,3% tanto en 2025 como en 2026, por debajo de la media histórica (2000–19) del 3,7%. El pronóstico para 2025 se mantiene prácticamente sin cambios con respecto al de la edición de octubre de 2024 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), principalmente porque la revisión al alza en Estados Unidos neutraliza las revisiones a la baja en otras de las principales economías. Se prevé que la inflación general mundial disminuya al 4,2% en 2025 y al 3,5% en 2026, y que converja hacia el nivel fijado como meta más pronto en las economías avanzadas que en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

En la balanza de riesgos a mediano plazo con respecto al escenario base pesan más los factores adversos, mientras que las perspectivas a corto plazo están caracterizadas por riesgos con efectos divergentes. En Estados Unidos, se observan mejoras que podrían impulsar un crecimiento a corto plazo ya de por sí fuerte, mientras que en otros países es probable que las perspectivas se revisen a la baja en medio de una elevada incertidumbre política. Las perturbaciones generadas por las políticas que inciden en el proceso de desinflación en curso podrían interrumpir el giro hacia la flexibilización de la política monetaria, con implicaciones para la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera. Para gestionar estos riesgos, las políticas han de centrarse en equilibrar las disyuntivas entre la inflación y la actividad real, en recomponer los márgenes de maniobra y en mejorar las perspectivas del crecimiento a mediano plazo acelerando las reformas estructurales y fortaleciendo las normas y la cooperación multilaterales.

Fuerzas que determinan las perspectivas

La economía mundial se mantiene firme, aunque el grado de solidez varía considerablemente de un país a otro. El crecimiento del PIB mundial en el tercer trimestre de 2024 se situó en 0,1 puntos porcentuales por debajo de lo pronosticado en el informe WEO de octubre de 2024, tras el anuncio de datos decepcionantes de ciertas economías de Asia y Europa. En China, el crecimiento, del 4,7% en términos interanuales, no alcanzó las expectativas. El crecimiento de las exportaciones netas más rápido de lo previsto solo pudo compensar en parte la desaceleración más pronunciada de lo esperado en el consumo, en medio de la estabilización tardía del mercado inmobiliario y un nivel de confianza de los consumidores que sigue siendo bajo. En India, el crecimiento también se ralentizó más de lo previsto, debido principalmente a una desaceleración de la actividad industrial más marcada de lo esperado. El crecimiento de la zona del euro siguió siendo moderado (los resultados de Alemania fueron inferiores a los de otros países de la zona del euro), debido en gran medida a la continua debilidad de las exportaciones de bienes y la manufactura, a pesar de la recuperación del consumo

tras la mejora de los ingresos reales. En Japón, el producto se contrajo ligeramente debido a interrupciones temporales de la oferta. En cambio, Estados Unidos mantuvo un fuerte impulso y, durante el tercer trimestre, la actividad económica creció a un ritmo del 2,7% en términos interanuales, impulsada por un fuerte consumo.

La desinflación mundial continúa, pero hay señales de estancamiento en algunos países y una inflación persistentemente alta en unos pocos casos. La mediana mundial de la inflación subyacente secuencial se ha situado apenas por encima del 2% en los últimos meses. Hay señales de que el crecimiento de los salarios nominales está moderándose e indicios de que los mercados laborales continúan normalizándose. La inflación de precios de los bienes subyacentes ha descendido hasta alcanzar el nivel tendencial o incluso por debajo de este, pero la inflación de los precios de los servicios sigue estando por encima de los promedios observados antes de la COVID-19 en muchos países, sobre todo en Estados Unidos y la zona del euro. En algunas economías de países de mercados emergentes y en desarrollo de Europa y América Latina también persisten focos de inflación elevada, debido a una serie de factores idiosincrásicos.

Los bancos centrales de las economías en las que la inflación está resultando ser más persistente están avanzando con más cautela en el ciclo de relajación, vigilando con atención los indicadores de la actividad y el mercado laboral, así como las fluctuaciones cambiarias. Unos pocos bancos centrales están subiendo sus tasas de interés marcando un punto de divergencia con las políticas monetarias presentes.

Las condiciones financieras mundiales siguen siendo, en términos generales, acomodaticias, también con ciertas diferencias entre jurisdicciones (recuadro 1). En las economías avanzadas, el mercado accionario ha repuntado ante las expectativas de que en Estados Unidos se adopten políticas más favorables para las empresas. En las economías de mercados emergentes y en desarrollo, las valoraciones de las acciones han sido más moderadas. Además, el fortalecimiento generalizado del dólar de EE.UU., impulsado principalmente por las expectativas de nuevos aranceles y tasas de interés más altas en Estados Unidos, ha hecho que las condiciones financieras permanezcan más restrictivas.

La incertidumbre en torno a las políticas económicas se ha disparado, sobre todo en lo que respecta a las cuestiones comerciales y fiscales, aunque hay ciertas diferencias entre los países (gráfico 1). Las expectativas de que los gobiernos recientemente electos en 2024 reorienten las políticas han determinado los precios en los mercados financieros en los últimos meses. Los episodios de inestabilidad política en algunos países de Asia y Europa han generado nerviosismo en los mercados y han aumentado la incertidumbre vinculada al estancamiento de los avances de las políticas fiscales y estructurales. Las tensiones geopolíticas, en particular en Oriente Medio, así como las fricciones comerciales mundiales, permanecen elevadas.

Gráfico 1. Incertidumbre en torno a las políticas
(índice, salvo indicación distinta)

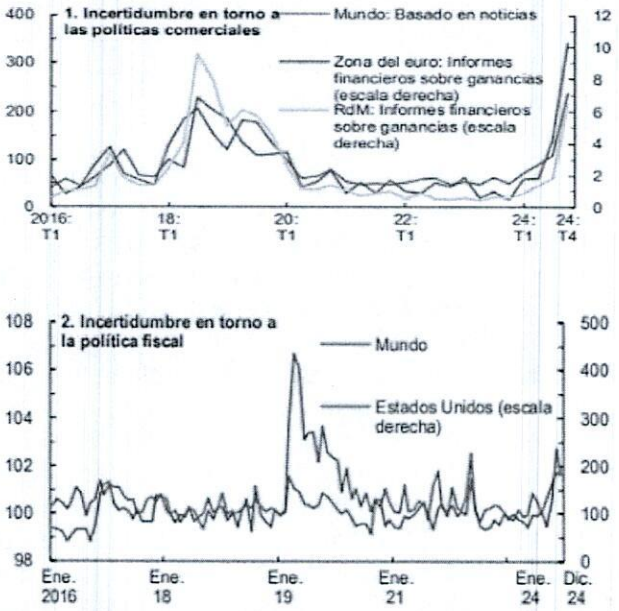

Fuentes: Baker, Bloom y Davis 2016; Caldara *et al.*, 2020; Refinitiv Eikon, y cálculos del personal técnico del FMI.

Las perspectivas

Las proyecciones del personal técnico del FMI se basan en el supuesto de que las políticas actuales se mantendrán sin cambios en el momento de la publicación. Tienen en cuenta la evolución reciente del mercado y el impacto de la creciente incertidumbre en torno a las políticas comerciales, que se supone será temporal, y cuyos efectos se disiparán al cabo de aproximadamente un año, pero no incorporan ningún supuesto sobre los posibles cambios de políticas que actualmente son objeto de debate público. Se prevé que los precios de las materias primas energéticas disminuyan un 2,6% en 2025, un descenso más pronunciado que el previsto en octubre. Esto se debe a una caída de los precios del petróleo provocada por la débil demanda china y una fuerte oferta de los países ajenos a la OPEP+ (Organización de Países Exportadores de Petróleo más algunos países no miembros, incluida Rusia), que se ha visto compensada en parte por el aumento de los precios del gas provocado por temperaturas más bajas de lo previsto y disrupciones en la oferta, en particular causadas por el actual conflicto en Oriente Medio y las interrupciones en los yacimientos de gas. Se prevé que los precios de los productos básicos distintos de los combustibles aumenten un 2,5% en 2025, en razón de las revisiones al alza de los precios de los alimentos y las bebidas con respecto al informe WEO

de octubre de 2024, a causa de las malas condiciones climáticas que ha afectado a los grandes productores. Se espera que las tasas de política monetaria de los principales bancos centrales continúen descendiendo, aunque a ritmos distintos, debido a variaciones en las perspectivas de crecimiento e inflación. Se prevé que la orientación de la política fiscal se torne más restrictiva durante el período 2025–26 en las economías avanzadas, en particular en Estados Unidos y, en menor grado, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo.

Caracterizado por la variabilidad y la inestabilidad, 2025 ha sido un año cuya dinámica ha estado determinada principalmente por el reordenamiento de las prioridades en las políticas de Estados Unidos y la adaptación de las políticas de otras economías a las nuevas realidades. Las percepciones sobre las perspectivas de la economía mundial han fluctuado de la mano de las noticias sobre el comercio, que han acaparado los titulares. Como se señaló en la edición de abril de 2025 de Perspectivas de la economía mundial (informe WEO), las nuevas medidas arancelarias adoptadas por Estados Unidos provocaron un aumento de las tasas arancelarias a niveles no vistos en un siglo. Las contramedidas de los socios comerciales de Estados Unidos fueron limitadas y apenas incidieron en la tasa arancelaria efectiva que se aplica a las exportaciones estadounidenses. A ello siguió una avalancha de anuncios, en particular sobre acuerdos comerciales alcanzados entre Estados Unidos y varios de sus socios comerciales y sobre la aplicación de aranceles más altos a los países sin acuerdos comerciales (en el Sistema de seguimiento de aranceles de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el FMI figura un resumen). En conjunto, los anuncios permitieron disminuir las tasas arancelarias efectivas de Estados Unidos desde sus máximos de abril para acercarlas hacia un rango de entre un 10% y un 20% para la mayoría de los países (gráfico 1.1). No obstante, los aranceles distan mucho de regresar a sus niveles de 2024. La ausencia de acuerdos claros, transparentes y duraderos entre los socios comerciales ha dado lugar a una profunda incertidumbre sobre la política comercial, en un contexto en que el nivel al que podrían llegar los aranceles ha dejado de ser el foco de preocupación y la atención ha comenzado a centrarse en los efectos sobre los precios, la inversión y el consumo (gráfico 1.2).

También se han observado cambios en otras políticas. En el plano internacional, se han registrado sustanciales recortes en la asistencia para el desarrollo y una orientación más restrictiva en materia de inmigración. La asistencia oficial para el desarrollo disminuyó un 9% en 2024 y los anuncios de recortes de los principales donantes permiten concluir que en 2025 se observará una reducción de magnitud similar (OCDE, 2025). Los países en desarrollo de ingreso bajo serán los más afectados, si bien los impactos no serán los mismos para todos los miembros de este grupo. Mientras tanto, la migración neta hacia varias economías avanzadas que tradicionalmente han sido receptoras de flujos migratorios se ha reducido drásticamente. En el plano interno, el giro hacia una orientación fiscal más expansiva en las principales economías —en particular Estados Unidos—, que en algunos casos se deriva de modificaciones en el gasto en defensa, ha suscitado preocupaciones sobre la falta de ajustes para lograr una mayor sostenibilidad de las finanzas públicas y tiene efectos secundarios transfronterizos generalizados. Mientras tanto, el progreso hacia el logro de reformas estructurales que potencien el crecimiento y que hace tiempo están pendientes continúa estancado.

A medida que el nuevo panorama va adquiriendo forma, el mundo se está adaptando. La evolución de las proyecciones del informe WEO presenta un panorama que refleja un impacto importante, pero no descomunal, de los cambios en las políticas en las perspectivas económicas. El shock arancelario

de abril y la incertidumbre que dejó tras de sí motivaron una revisión a la baja de las proyecciones de crecimiento mundial para 2025, que disminuyeron 0,5 puntos porcentuales para situarse en un 2,8% según la edición de abril de 2025 del informe WEO. En la actualización de julio de 2025 del informe, fue principalmente la reducción de las tasas arancelarias y los efectos que eso tuvo en lo referido a la incertidumbre y las condiciones financieras lo que permitió revisar al alza por apenas 0,2 puntos porcentuales las proyecciones de crecimiento mundial de 2025 para situarlas en un 3,0%. Las proyecciones de la inflación mundial apenas se revisaron en abril y julio, pero las revisiones al alza y a la baja entre los distintos países se neutralizaron entre sí. En particular, las proyecciones de inflación se revisaron al alza en Estados Unidos, pero a la baja en muchas otras jurisdicciones, en consonancia con la expectativa de que las fluctuaciones en el panorama del comercio internacional se traducirían en un shock de oferta en el país que impone los aranceles y en un shock de demanda en los países sujetos a ellos. A la fecha, la aplicación de medidas comerciales más proteccionistas ha tenido escasos efectos en la actividad económica y los precios. El crecimiento se sostuvo en el primer semestre del año, y las tasas anualizadas de crecimiento trimestral interanual se mantuvieron en alrededor del 3½%. La inflación ha tenido un comportamiento más dispar. A nivel mundial, la inflación secuencial general y subyacente aumentó. Frente a las proyecciones del informe WEO, los datos de la inflación sorprendieron con cifras superiores a las previsiones en México y el Reino Unido. Por otro lado, la inflación en Filipinas, India, Malasia y Tailandia sorprendió al situarse en niveles inferiores a las proyecciones. En China, el comportamiento de la inflación en general se mantuvo dentro de las expectativas, con una inflación de precios al consumidor que permaneció en niveles sumamente bajos y una inflación de precios al productor que continuó en terreno negativo. En Estados Unidos, la inflación general se mantuvo constante, producto de una moderación del aumento de los precios de los servicios subyacentes y de un retroceso de la dinámica desinflacionaria de los precios de los bienes.

Gráfico 1.2. Incertidumbre mundial, de la política económica y de la política comercial
(índice)

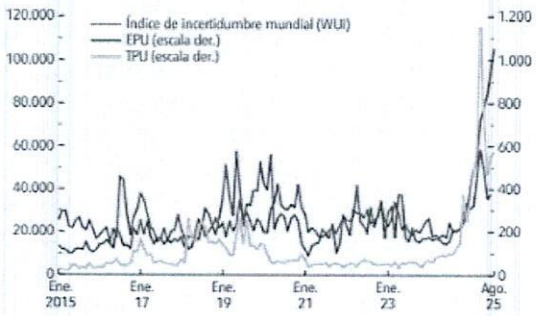

Fuentes: Ahir, Bloom y Furceri, 2022; Caldara *et al.*, 2020; Davis, 2016, y cálculos del personal técnico del FMI.

La inesperada resiliencia de la actividad y el escaso aumento de la inflación no solo reflejan que el shock arancelario resultó ser menos profundo de lo que se anunció originalmente, sino también una serie de factores que proporcionan alivio momentáneo, pero que no fortalecen los fundamentos económicos subyacentes. Hogares y empresas adelantaron sus decisiones de consumo e inversión ante la expectativa de un aumento de los aranceles. Esto dio un impulso temporal a la actividad mundial a principios de 2025. Los flujos comerciales comenzaron a ajustarse, y los datos de alta

frecuencia reflejaron un desvío hacia terceros países. Al mismo tiempo, los retrasos en la aplicación de los nuevos aranceles permitieron a las empresas posponer los aumentos de precios, mientras esperaban a tener más certezas en cuanto al momento en que los aranceles sobre determinados bienes procedentes de ciertos países entrarían en vigor y cuál sería la magnitud del aumento. La acumulación de existencias y su posterior utilización, las preventas, la suspensión de órdenes o la colocación de bienes en depósitos de aduana y la escasa frecuencia en la actualización de precios debido a la existencia de contratos de largo plazo también retrasaron el traslado del aumento de los costos (Bauer, Haltom y Martin, 2025). Los sólidos márgenes de rentabilidad obtenidos tras el repunte de la inflación luego de la pandemia de COVID-19 proporcionaron a los proveedores en los países de origen y a los importadores en los países de destino un margen de maniobra que les permitió absorber el aumento de los aranceles. Lejos de apreciarse, como sucedió en episodios anteriores de tensiones comerciales, el dólar de EE.UU. se depreció, lo que reflejó una mayor demanda de cobertura por parte de inversores no estadounidenses y el hecho de que el mercado posiblemente haya reexaminado la carrera alcista del dólar registrada durante la pasada década (edición de octubre de 2025 del Informe sobre la estabilidad financiera mundial o informe GFSR). Aunque la debilidad del dólar agravó el shock arancelario, también apuntaló el comercio mundial, contribuyó a mejorar las condiciones financieras mundiales y eliminó la presión inflacionaria derivada del traspaso de los ajustes del tipo de cambio a los precios internos, lo que proporcionó a los responsables de la formulación de políticas (en particular en las economías de mercados emergentes y en desarrollo) un margen de maniobra para respaldar sus economías.

Cada vez se ven más indicios de que los efectos adversos de las medidas proteccionistas están empezando a manifestarse. Los patrones observados en las exportaciones netas y en las existencias, que reflejaron una estrategia de anticipación, se han invertido en gran medida. En Estados Unidos, la inflación subyacente y el desempleo han aumentado. En muchos otros países la inflación se está estabilizando en niveles que superan las metas fijadas por los bancos centrales y las expectativas inflacionarias siguen siendo frágiles, lo que plantea difíciles disyuntivas a las autoridades monetarias, a medida que la falta de certezas y los aranceles comienzan a entorpecer la actividad. A medida que la economía mundial ingresa a un terreno más fragmentado, los riesgos asociados con las perspectivas aumentan. Las tácticas para mantener la aparente resiliencia de la actividad en el corto plazo, como la desviación y el redireccionamiento del comercio, son costosas. La reasignación subóptima de los recursos productivos, el desacoplamiento tecnológico y las limitaciones a la difusión del conocimiento limitarán el crecimiento en el largo plazo. Una orientación más restrictiva con respecto al flujo transfronterizo de la mano de obra somete a mayor presión a países que ya están enfrentándose al reto del envejecimiento demográfico (véase el capítulo 2 del informe WEO de abril de 2025) y provocaría una disminución del producto mundial en el largo plazo (capítulo 3 del informe WEO de abril de 2025). Las deslucidas perspectivas de crecimiento a mediano plazo agravan las preocupaciones en torno a la sostenibilidad fiscal. La retracción de la asistencia internacional empeora esta dinámica para los países más vulnerables, a la vez que deteriora los niveles de vida y, paradójicamente, incentiva la migración desde los países de origen.

La economía mundial ha mostrado resiliencia frente a los shocks de política comercial, entre otras cosas debido a que sus efectos se manifestaron a una escala menor a la prevista inicialmente, si bien el impacto negativo de las fluctuaciones de las políticas comienza a hacerse visible en los datos más recientes. Aunque muchos de los factores que explican los patrones de crecimiento en los diversos países son los mismos, también existen varios factores idiosincráticos de importancia.

La última ronda de aranceles llegó en un momento en que la economía de Estados Unidos comenzaba a mostrar señales de una importante desaceleración. Aunque en el segundo trimestre de 2025 el PIB creció a una tasa anualizada del 3,8%, el aumento se debió principalmente al peso de las importaciones y las existencias, que lograron revertir por completo el resultado registrado en el primer trimestre, cuyo crecimiento fue de –0,6%. La inversión se debilitó, en un contexto de reducción del gasto en la construcción residencial y comercial y de debilidad generalizada que pudo disimularse gracias al extraordinario aumento del gasto en equipos y en propiedad intelectual, en particular en el sector de la inteligencia artificial. A partir de julio, los datos sobre el empleo estuvieron sensiblemente por debajo de las previsiones, y se registró una drástica caída en el número de puestos creados. La tasa de desempleo aumentó hasta situarse en un 4,3% en agosto. En un contexto de fluctuaciones constantes de la oferta de mano de obra, se observaron indicios de una desaceleración de la actividad y un deterioro del mercado de trabajo. Los flujos netos de la migración internacional se desplomaron en el primer semestre de 2025 y, si las tendencias actuales se consolidan, el año podría terminar con entre 1,0 y 1,6 millones menos de inmigrantes que en 2024 y 2,5 millones menos que en 2023 (Duzhak y New-Schmidt, 2025). En otras de las principales economías se observan indicios de un debilitamiento del adelanto de la actividad de comienzos de año, que permitió lograr resultados más sólidos de lo que se esperaba en el primer trimestre de 2025. En China, el crecimiento se redujo de un 6,1% en el primer trimestre a un 4,2% en el segundo (según las estimaciones desestacionalizadas del personal técnico del FMI), en un contexto de menor contribución de las exportaciones netas. Este resultado contrarrestó en parte el aumento de la demanda interna, que posiblemente haya obedecido a la aplicación de políticas de estímulo. Los indicadores de alta frecuencia apuntan a una desaceleración de la actividad económica en julio y agosto. En la zona del euro, el crecimiento del PIB se redujo a un 0,5% frente al 2,3% registrado en el primer trimestre. Las tasas de crecimiento disminuyeron en Alemania y en Italia, así como en Irlanda, cuyas exportaciones —impulsadas por las transacciones en el sector farmacéutico, en parte debido a la concentración de la actividad al comienzo del año— le permitieron contribuir de manera desproporcionada al crecimiento de la zona del euro durante el primer trimestre. En Japón, la economía creció a una tasa anualizada del 2,2% en el segundo trimestre tras haber crecido un 0,3% en el primero. Además del sólido gasto de capital, el dinamismo de las exportaciones, en particular de vehículos, hizo posible este resultado. Sin embargo, el número de órdenes de exportación nuevas se redujo en julio, por primera vez desde diciembre, al igual que los valores de las exportaciones, en particular en los sectores más afectados por los aranceles.

En las principales economías, la composición de las contribuciones al crecimiento del PIB ofrece escasos indicios de que la demanda subyacente sea sólida. Lo que sí refleja son las distorsiones en los flujos comerciales que se han producido en trimestres recientes (gráfico 1.3). Lo que es más importante, el aumento del consumo ha sido débil en todas las jurisdicciones más importantes. Además, la inversión se ha debilitado, pese a los picos de actividad registrados antes de los anuncios de aranceles de abril. En general, la situación es congruente con un panorama de pérdida de la confianza de los consumidores y las empresas

A excepción de China, las economías de los mercados emergentes y en desarrollo en general mostraron solidez, a veces debido a factores internos específicos, si bien las señales recientes apuntan a que las perspectivas también son frágiles en su caso. En el primer semestre de 2025, el

crecimiento del grupo de economías de mercados emergentes (sin incluir a China) fue mayor al previsto, en parte gracias a la producción agrícola sin precedentes registrada en Brasil, al sólido crecimiento del sector de los servicios en India y a la resiliencia de la demanda interna en Türkiye. Estos resultados económicos superiores a las previsiones corroboran una tendencia más general de resiliencia observada en los mercados emergentes, que responde al fortalecimiento de las instituciones nacionales y a las favorables condiciones externas). Sin embargo, las condiciones externas se están tornando más desafiantes y, en algunos casos, la dinámica interna se está debilitando. Por ejemplo, en Brasil se observan indicios de moderación, en un contexto de mayor rigidez de las políticas monetaria y fiscal. Los mayores aranceles aplicados por Estados Unidos están debilitando la demanda externa, lo que trae aparejadas profundas repercusiones para numerosas economías importantes de perfil exportador, en tanto que las mayores incertidumbres en torno a la política comercial están desalentando el apetito de inversión de las empresas. Al mismo tiempo, el escaso margen de maniobra presupuestario ha disminuido la capacidad de los gobiernos de estimular la demanda interna cuando se necesita. Dentro del grupo de países de ingreso bajo, el crecimiento de algunas de las economías más pobres del mundo sigue siendo endeble —alrededor de 2 puntos porcentuales por debajo de otros países dentro de este grupo— y se ha visto perjudicado por la escasez de flujos de financiamiento externo y los recortes a la ayuda internacional. Otros países frágiles envueltos en conflictos internos o regionales están quedando aún más rezagados (Chabert y Powell, 2025).

El recrudecimiento de los temores sobre el estado de la economía, en particular en Estados Unidos, dio lugar a un breve período de aversión al riesgo en los mercados financieros (informe GFSR de octubre de 2025). Tras el informe de principios de agosto sobre la situación del empleo en Estados Unidos, los índices mundiales de acciones disminuyeron y los rendimientos de los títulos del Tesoro estadounidense se desplomaron. Con todo, estos movimientos se revirtieron rápidamente. En una de las recuperaciones más veloces de las que hay registro, los precios de las acciones comenzaron a cotizar al alza. Al menos hasta ahora, los mercados se han ajustado bien a los cambios en las políticas fiscal y comercial, pese al reciente aumento de la curva de rendimientos de Estados Unidos. Las condiciones financieras mundiales siguen acomodaticias en comparación con los parámetros históricos. Gran parte de las ganancias del año en el mercado de valores provienen del repunte en las acciones del sector de la inteligencia artificial (IA). Las valoraciones excesivas y la calma frente a los desafíos aumentan el riesgo de volatilidad del mercado y de que se introduzcan correcciones a los precios de los activos en caso de que la incertidumbre comience a tener efectos negativos y de que los indicadores económicos, en particular los referidos al aumento de la productividad gracias a las inversiones en IA generativa, registren malos resultados. La disminución de la inversión agregada podría ser drástica, sobre todo teniendo en cuenta que las inversiones en centros de datos y en IA han contribuido en gran medida al reciente aumento de la inversión

Reporte Banco Mundial: El crecimiento económico en el mundo se encamina hacia su década más débil desde la de 1960, según un nuevo análisis del Banco Mundial, que señala la guerra comercial del presidente Donald Trump como un factor clave que afecta a las economías de todo el mundo.

El Banco Mundial prevé que la oleada de nuevos aranceles de Trump a los socios comerciales de Estados Unidos reduzca el crecimiento económico global a su nivel más bajo desde la crisis financiera de 2008, si se excluyen las recesiones mundiales, según un informe publicado este martes.

En su informe, el Banco Mundial redujo su previsión de crecimiento del PIB global para este año a 2,3 %, desde el 2,7 % que había pronosticado en enero. Esta estimación se basa en el supuesto de que los aranceles a nivel mundial se mantendrán en los niveles de finales de mayo.

Esto sitúa a la economía mundial en camino a su ritmo de crecimiento más débil en 17 años, excluyendo dos recesiones globales: la primera en 2009, tras la crisis financiera, y la segunda en 2020, el primer año de la pandemia de coronavirus. En esos años, la actividad económica mundial se contrajo un 1,3 % y un 2,9 %, respectivamente, de acuerdo con datos del Banco Mundial.

Agregó que la "inestabilidad" provocada por las "tensiones comerciales crecientes" la llevó a recortar sus previsiones de crecimiento para casi el 70 % de las economías a nivel mundial, en todas las regiones y grupos de ingresos. El Banco Mundial también indicó que la desaceleración prevista en las economías en desarrollo estará influida por tendencias de largo plazo, como el aumento de los niveles de deuda pública

ANÁLISIS DE LA ECONÓMIA COLOMBIANA EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Ahora bien, respecto al análisis de la economía Colombiana, la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó el primer informe económico de 2022 el cual se denominó "Dinámica de la economía colombiana en 2022" el cual inicia indicando que luego de la contracción de la economía mundial en el 2020 como resultado de la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2 (Covid-19), la situación económica cambió en el sentido que se propició la reactivación del aparato productivo global en 2021, que de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional – FMI, el buen comportamiento de las economías avanzadas aportó gran dinámica, por lo que se estimó que el PIB mundial creció 6,1% en 2021 y para el 2022 se prevé un menor crecimiento, debido al incremento de la inflación mundial, los problemas logísticos y su impacto en la distribución de las mercancías en el entorno global y la incertidumbre en la dinámica de la vacunación en la pandemia.

Por su parte indica el referido informe que la guerra entre Ucrania y Rusia contribuye de manera notable en el desacelerar el crecimiento económico, que ante el fenómeno inflacionario global y con una política de los bancos centrales de aumentar las tasas de interés de intervención, comporta afectaciones al mercado.

A su turno, la recuperación de las economías en 2021 se evidenció en las grandes regiones por lo que el PIB de Estados Unidos creció 5,7%, mientras que Unión Europea alcanzó un incremento de 5,4% y China estuvo cercano a 8,1%, mientras que después de la gran contracción económica de América Latina en 2020 (-7,0%), las perspectivas fueron alentadoras y el PIB aumentó 6,8% en 2021, según la siguiente gráfica:

Gráfico 1 Crecimiento del PIB, porcentaje

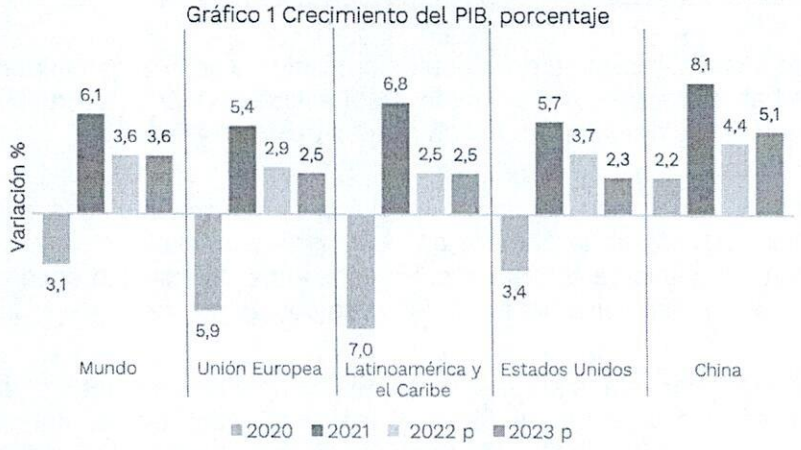

Fuente: FMI-Outlook abril de 2022

Ahora bien, conforme a lo indicado por Mincomercio, para el 2022 y 2023, las proyecciones económicas de las grandes regiones presentan menores tasas de crecimiento, en tanto que para el caso de Latinoamérica y el Caribe registrarían un lento incremento, de una tasa de 2,5% en esos años. De tal suerte que en los principales países latinoamericanos se presentó una mayor dinámica económica durante 2021, en países tales como Perú, Chile, Colombia y Argentina, mientras que la tasa de crecimiento del PIB superó el 10% en ese año.

Así también para el 2022, se tiene prevista una desaceleración económica en los principales países de la región, razón por la cual el FMI así como el Banco Mundial estiman para Colombia un aumento entre 5,8% y 5,4%, superando la tasa de crecimiento prevista a Perú, Chile, Brasil, México y Argentina. El Ministerio de Hacienda de Colombia estima que la economía del país crezca 6,5% en 2022 (Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022).

Tabla 1 Perspectivas de crecimiento del PIB en países de América Latina, porcentaje

		estimaciones 2022		estimaciones 2023	
País	2021	Banco Mundial	FMI	Banco Mundial	FMI
Colombia	10,6	5,4	5,8	3,2	3,6
Perú	13,3	3,1	3,0	2,9	3,0
Chile	11,7	1,7	1,5	0,8	0,5
Brasil	4,6	1,5	0,8	0,8	1,4
Argentina	10,2	4,5	4,0	2,5	3,0
México	4,8	1,7	2,0	1,9	2,5

Fuente: Para 2021 en FMI
Para 2022 y 2023, estimaciones del FMI (abril 2022) y Banco mundial (junio 2022)

Teniendo en cuenta el boletín técnico emitido por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), para el cual se presentan los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado

bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior.

http://www.colombiacompra.gov.co/es/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector.

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que es representativa del gasto de los hogares del país. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE, IPC

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,39	0,06	1,43	0,06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,18	0,03	0,78	0,15
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,37	0,37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,31	0,10	0,31	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,20	0,02	0,28	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,07	0,02	0,23	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,16	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,11	0,01	0,13	0,02
Salud	1,71	0,60	0,01	0,12	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,23	0,01	0,10	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,05	0,00
Información y comunicación	4,33	1,43	0,04	-0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	-0,16	0,00	-0,21	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,31	1,18	8,00	1,50
Educación	4,41	7,30	0,29	7,43	0,30
Restaurantes y hoteles	9,43	5,90	0,65	7,40	0,84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,08	0,12	6,51	0,26
Salud	1,71	5,28	0,09	5,86	0,10
TOTAL	100,00	4,55	4,55	5,74	5,74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,97	1,24	4,94	1,54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,15	0,09	4,84	0,08
Bienes y servicios diversos	5,36	3,80	0,20	4,45	0,23
Transporte	12,93	4,47	0,60	4,39	0,59
Información y comunicación	4,33	0,86	0,02	4,08	0,11
Recreación y cultura	3,79	0,46	0,01	3,49	0,11
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,67	0,05	2,66	0,08

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En septiembre de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,49%), arriendo imputado (4,13%), transporte urbano (10,44%), arriendo efectivo (4,21%), frutas frescas (29,25%), carne de res y derivados (11,25%), electricidad (7,24%), papas (67,70%), servicios relacionados con la copropiedad (16,96%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,00%). Las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron en: vehículo particular nuevo o usado (-3,43%), plátanos (-12,24%), legumbres secas (-10,41%), carne de cerdo y derivados (-5,39%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,28%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,49	0,57
Arriendo imputado	4,13	0,53
Transporte urbano	10,44	0,50
Arriendo efectivo	4,21	0,39
Frutas frescas	29,25	0,38
Carne de res y derivados	11,25	0,28
Electricidad	7,24	0,25
Papas	67,70	0,21
Servicios relacionados con la copropiedad	16,96	0,21
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,00	0,17

Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

En septiembre de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,41%), Vulnerables (0,39%), Clase media (0,38%), Ingresos altos (0,32%) y, por último, Total nivel de ingresos (0,37%).

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,74%), Vulnerables (5,83%), Clase media (5,73%), Ingresos altos (5,69%) y, por último, Total nivel de ingresos (5,74%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (6,14%), Vulnerables (6,22%), Clase media (6,30%), Ingresos altos (6,32%) y, por último, Total nivel de ingresos (6,29%).

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Septiembre 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,26	0,41	4,57	5,74	5,21	6,14
Vulnerables	0,26	0,39	4,58	5,83	5,15	6,22
Clase media	0,31	0,38	4,55	5,73	5,17	6,30
Ingresos altos	0,38	0,32	4,54	5,69	5,20	6,32
Total nivel de ingresos	0,32	0,37	4,55	5,74	5,18	6,29

Fuente: DANE, IPC.

Producto Interno Bruto:

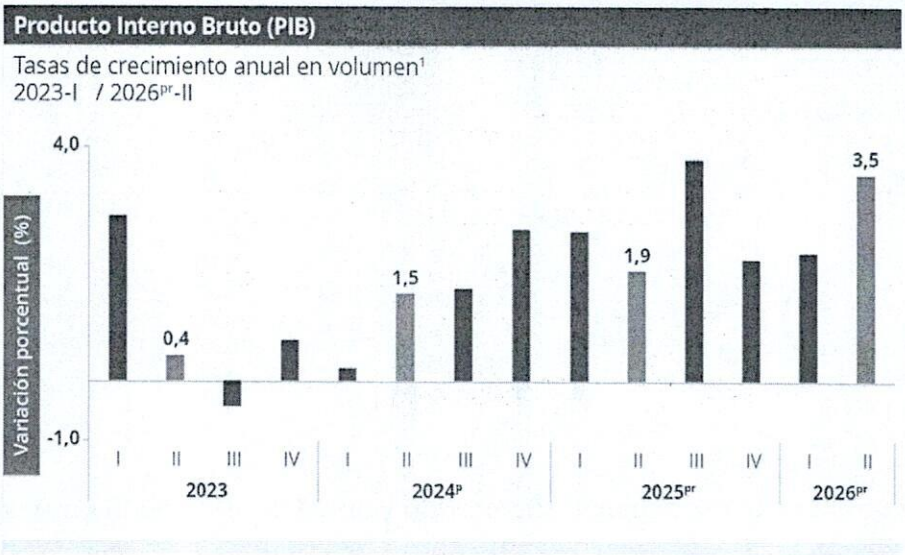

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)..

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción crece 6,4%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%.

- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,9	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%.
- Educación crece 8,8%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.
- Educación crece 2,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa[1]	**10,0**	**7,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto

- Gasto en consumo final crece 4,4%.
- Formación bruta de capital crece 7,1%.
- Exportaciones decrecen 1,0%.
- Importaciones crecen 7,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 8,7%.
- Exportaciones decrecen 0,9%.
- Importaciones crecen 5,1%

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Empleo:

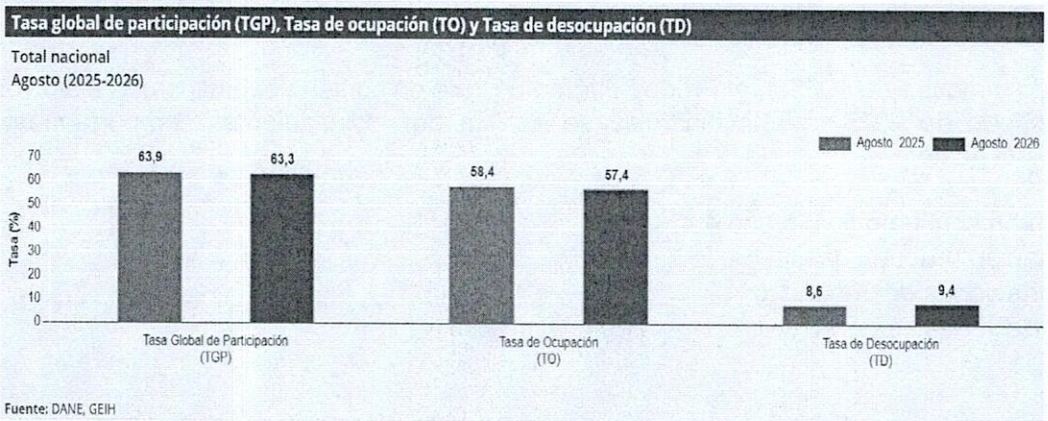

Para el mes de agosto de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,3%, en tanto que en agosto de 2025 fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,4%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,4%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)

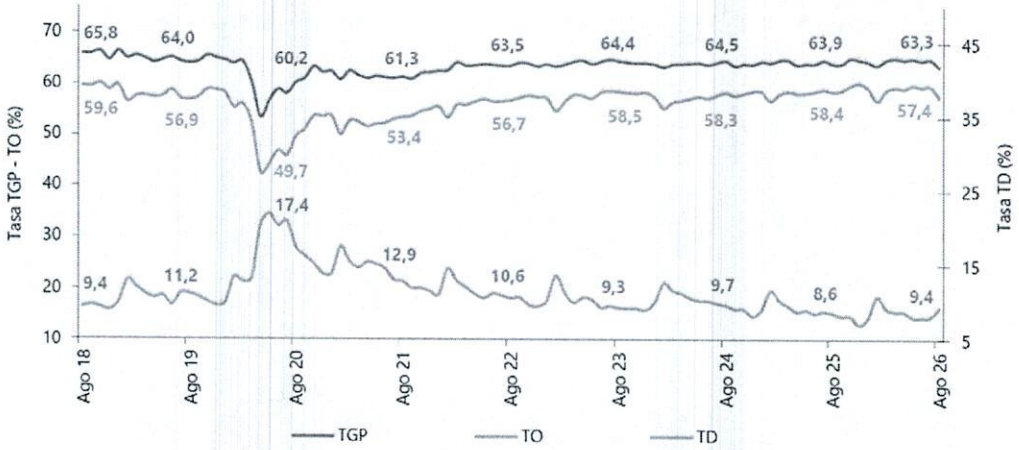

Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En agosto de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,1%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (7,8%). La tasa global de participación se ubicó en 65,8%, mientras que en agosto de 2025 fue 66,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (61,5%).

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Agosto (2018 - 2026)

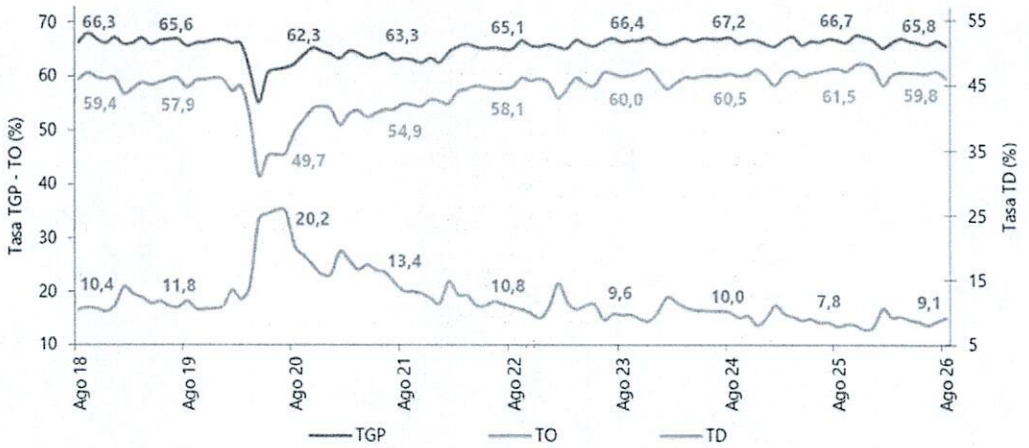

Fuente: DANE, GEIH.

Total, nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil junio - agosto 2026 fue 8,5%, mientras que en el trimestre móvil junio - agosto 2025 fue 8,7%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,7%, en tanto que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,2% y 58,6%, respectivamente.

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio - agosto (2018 - 2026)

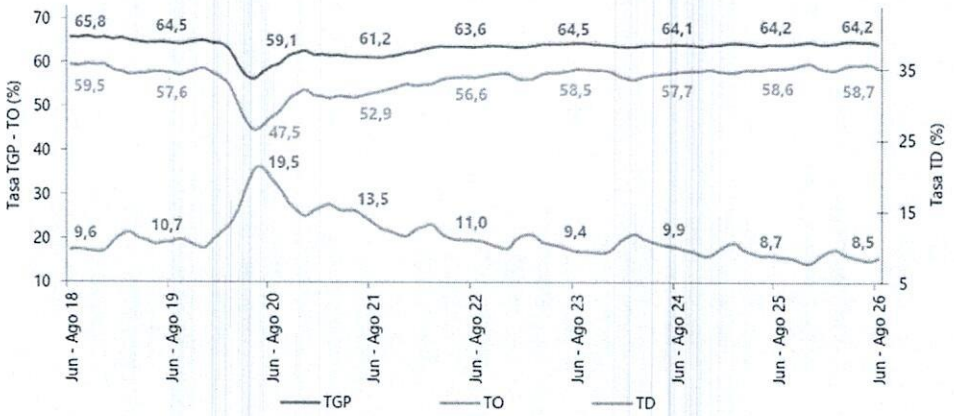

Fuente: DANE, GEIH.

Total, nacional año

Para el trimestre móvil junio - agosto 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,8%), Cartagena (14,4%) y Sincelejo (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Bogotá D.C. (7,9%), Medellín A.M. (7,5%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Junio - agosto 2026

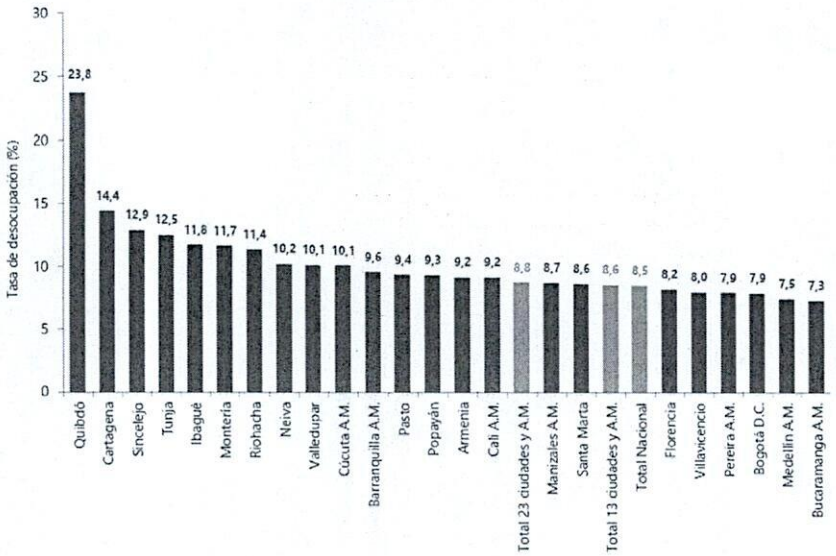

Fuente: DANE, GEIH.

- **TRM**

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El dólar en Colombia ha experimentado una marcada tendencia bajista en el último mes, alcanzando niveles mínimos no vistos desde junio de 2021, situándose en ocasiones por debajo de la barrera de los \ (\$3.700\) pesos. La divisa ha mostrado una depreciación cercana al 1.75% en el último mes (a 10 de febrero de 2026), impulsada por factores como la entrada de dólares por deuda externa, la debilidad internacional del dólar y correcciones técnicas del mercado.

Comportamiento del dólar del periodo comprendido en el último mes



Índice de costos de la construcción de obras civiles (ICOCIV)

Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Agosto 2026

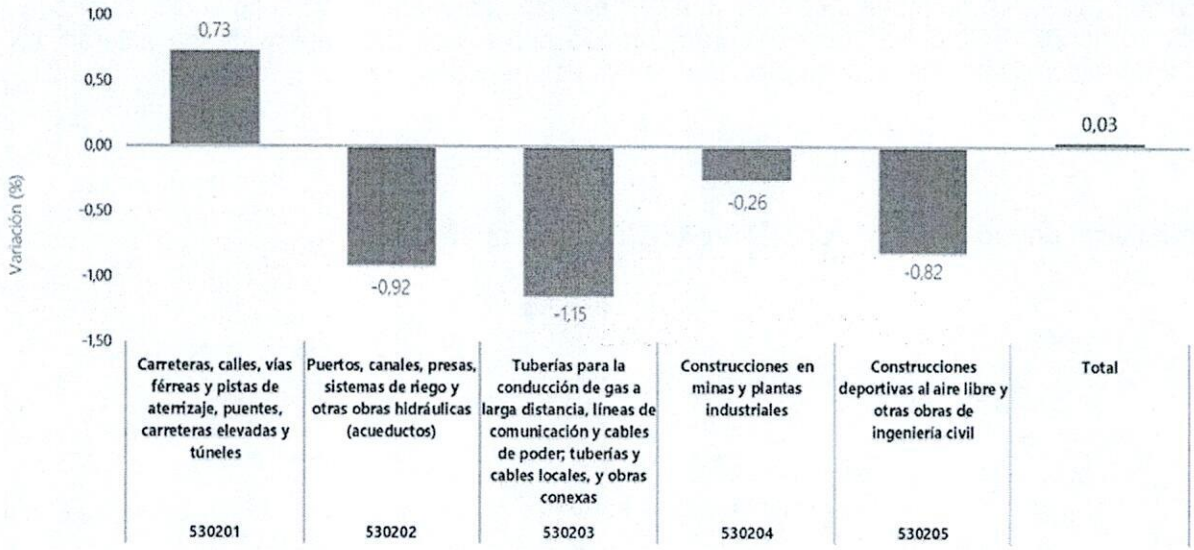

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.

En agosto de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 0,03%, en comparación con julio de 2026. Una de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicó por encima del promedio nacional (0,03%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,73%). Por otra parte, las agrupaciones: Construcciones en minas y plantas industriales (-0,26%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (-0,82%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (-0,92%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (-1,15%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (Anexo 2).

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Agosto 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	0,73	0,41
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	-0,92	-0,05
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	-1,15	-0,22
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	-0,26	-0,02
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	-0,82	-0,08
	Total	**100**	**0,03**	**0,03**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC, al comparar agosto de 2026 con julio de 2026, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (0,88%) y Pistas de aterrizaje (0,48%). En cuanto las subclases que presentaron las mayores variaciones negativas se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-3,47%), Cables locales y obras conexas (-3,11%) y Otras obras de ingeniería civil (-1,01%).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Agosto 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	0,88	0,43
53212	Ferrocarriles	0,58	-0,47	0,00
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	0,48	0,00
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	-0,19	0,00
53222	Túneles	3,09	-0,70	-0,02
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	-0,52	-0,02
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	-0,14	0,00
53233	Represas	0,03	-0,42	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	-3,47	-0,03
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	-0,23	-0,01
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	-0,17	-0,01
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	-0,39	-0,02
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	-3,11	-0,18
53261	Construcciones en minas	4,91	-0,23	-0,01
53262	Centrales eléctricas	4,58	-0,31	-0,01
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	-0,21	0,00
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	-1,01	-0,07
	Total	**100**	**0,03**	**0,03**

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar agosto de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (12,60%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (7,86%) y Tuberías de larga distancia (7,30%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (2,42%), Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,65%) y Centrales eléctricas (3,21%).

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución del año corrido según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Agosto 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	6,61	3,26
53212	Ferrocarriles	0,58	5,26	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,57	0,05
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	5,42	0,13
53222	Túneles	3,09	3,23	0,10
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	7,86	0,34
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,01	0,02
53233	Represas	0,03	7,05	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	2,42	0,02
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,30	0,20
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,65	0,12
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	4,50	0,28
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	12,60	0,68
53261	Construcciones en minas	4,91	4,99	0,25
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,21	0,14
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,66	0,13
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	5,93	0,44
	Total	**100**	**6,19**	**6,19**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar agosto de 2026 con diciembre de 2025 y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación del año corrido (15,13%), seguido por fibra óptica (11,84%) y telefonía móvil (10,24%). Por su parte, las menores variaciones acumuladas en lo corrido del año, según tipología de obra, se observaron en: plantas de tratamiento agua potable (0,92%), infraestructura de comunicaciones (2,13%) seguido de infraestructura de telecomunicaciones (2,32%).

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2026

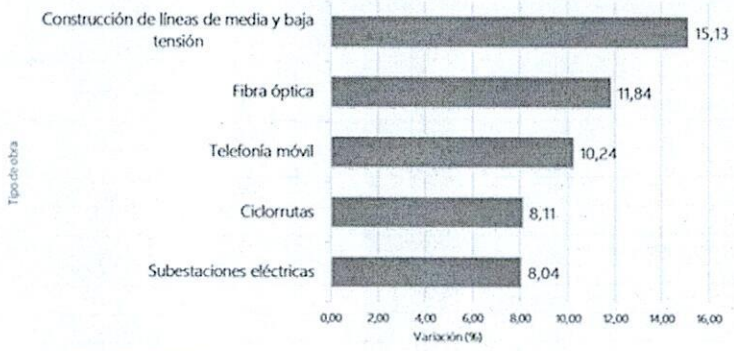

Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones del año corrido, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2026

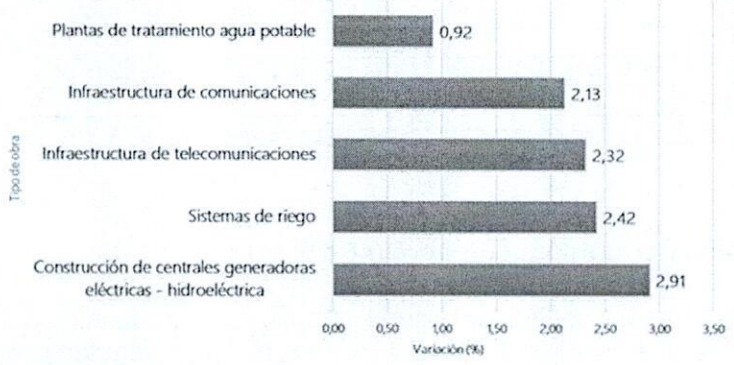

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución anual por tipología de obra

Al comparar agosto de 2026 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, construcción de líneas de media y baja tensión presentó la mayor variación anual (13,90%), seguido por fibra óptica (10,60%) y telefonía móvil (9,65%). Por su parte, las menores variaciones anuales positivas por tipología de obra se presentaron en: sistemas de riego (0,74%), infraestructura de comunicaciones (1,32%) y la infraestructura de telecomunicaciones (1,70%).

Por otro lado, la única variación negativa se presentó en la tipología plantas de tratamiento de agua potable

Gráfico 6. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2026

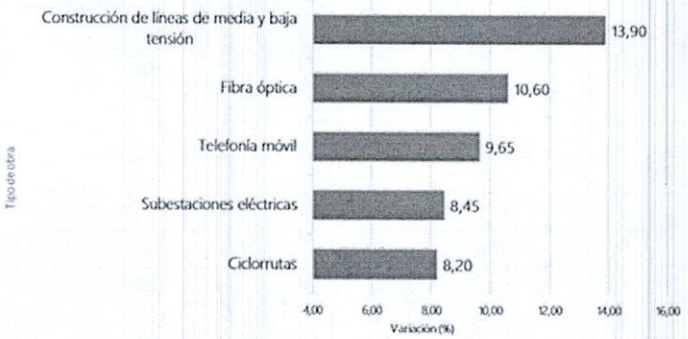

Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 7. ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Agosto 2026

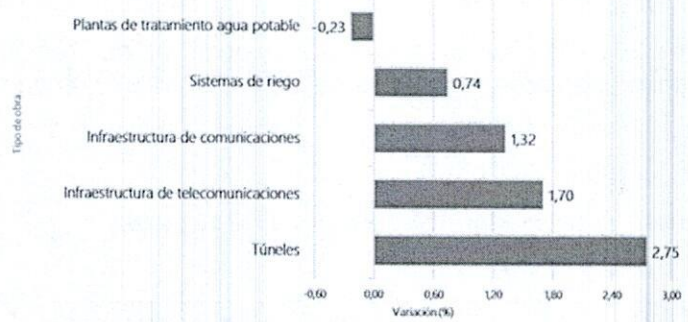

Fuente: DANE, ICOCIV.

Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en agosto de 2026, las mayores variaciones positivas de precios con respecto al mes de diciembre de 2025 se presentaron en: mano de obra (14,43%), transporte (5,22%) y materiales (5,12%)

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución año corrido según grupos de costos
Total nacional
Agosto 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	5,12	2,69
Herramienta menor	2,14	1,31	0,02
Maquinaria	12,71	3,84	0,47
Equipos	6,18	2,48	0,14
Mano de obra	16,89	14,43	2,49
Transporte	8,89	5,22	0,45
Equipos especiales para obra	1,89	-3,57	-0,07
Total	**100**	**6,19**	**6,19**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Variación y contribución anual según grupos de costos

Por grupos de costos, en agosto de 2026, las mayores variaciones positivas de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: mano de obra (14,44%), transporte (7,96%) y materiales (4,48%).

Tabla 9. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Agosto 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	4,48	2,36
Herramienta menor	2,14	1,93	0,04
Maquinaria	12,71	3,92	0,48
Equipos	6,18	2,32	0,13
Mano de obra	16,89	14,44	2,49
Transporte	8,89	7,96	0,67
Equipos especiales para obra	1,89	-6,50	-0,13
Total	**100**	**6,03**	**6,03**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.
En agosto de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 6,03%, en comparación con el mismo mes de 2025. Dos de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presentaron una variación por encima del promedio nacional (6,03%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (6,38%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (6,12%).

Por su parte dos agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (5,24%), y Construcciones en minas y plantas industriales (4,55%).

Por último, la agrupación CPC, Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentó la misma variación que el promedio nacional (6,03%).

Tabla 7. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Agosto 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vias férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	6,38	3,59
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	6,03	0,34
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	6,12	1,16
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,55	0,43
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	5,24	0,51
	Total	**100**	**6,03**	**6,03**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Por subclases CPC y al comparar agosto de 2026 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (11,67%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (7,18%) y Tuberías de larga distancia (7,12%). Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (0,74%), Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (2,03%) y Túneles (2,75%).

Tabla 8. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Agosto 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	6,72	3,31
53212	Ferrocarriles	0,58	4,94	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,45	0,05
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	4,94	0,12
53222	Túneles	3,09	2,75	0,09
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	7,18	0,31
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	4,93	0,02
53233	Represas	0,03	6,25	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,74	0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	7,12	0,19
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	2,03	0,09
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	3,92	0,25
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	11,67	0,63
53261	Construcciones en minas	4,91	5,09	0,25
53262	Centrales eléctricas	4,58	3,95	0,18
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	5,40	0,12
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	5,19	0,38
	Total	**100**	**6,03**	**6,03**

Fuente: DANE - ICOCIV.

Índice de Precios del Productor (IPP)

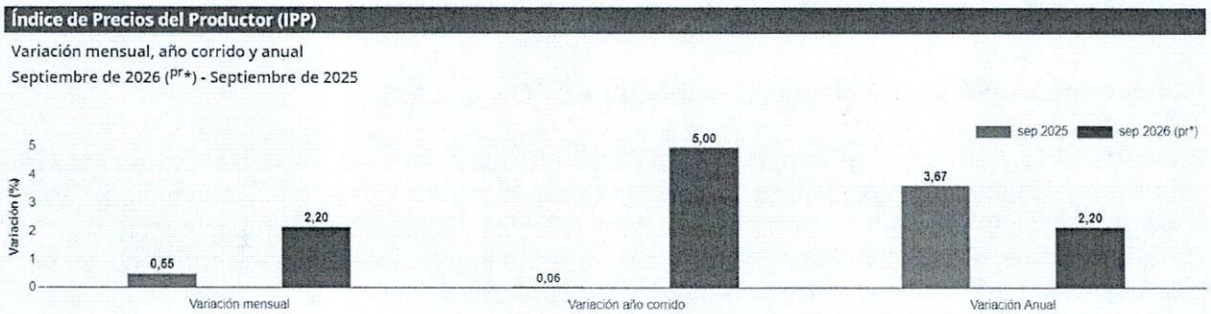

Comportamiento mensual del Índice de Precios del Productor (IPP) de la Producción Nacional, según componentes

El IPP de la producción nacional, en septiembre de 2026 presentó una variación de 2,20% respecto a agosto de 2026.

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación mensual
Septiembre 2026pr

Índice	Variación % Septiembre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2025 Sep 2025 / Ago 2025	2026 Sep 2026 / Ago 2026	
Total Producción Nacional*	0,55	2,20	1,65
Producidos para consumo interno	1,13	1,14	0,00
Exportados	-1,29	6,02	7,31

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación mensual del IPP de Producción Nacional, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia

En septiembre de 2026, los sectores de Explotación de minas y canteras (12,21%) y Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (2,35%) presentaron variaciones superiores a la media (2,20%), mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,22%) registró una variación inferior a la media1.

Gráfico 2. Variación y contribución mensual del IPP de Producción Nacional por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Septiembre 2026pr

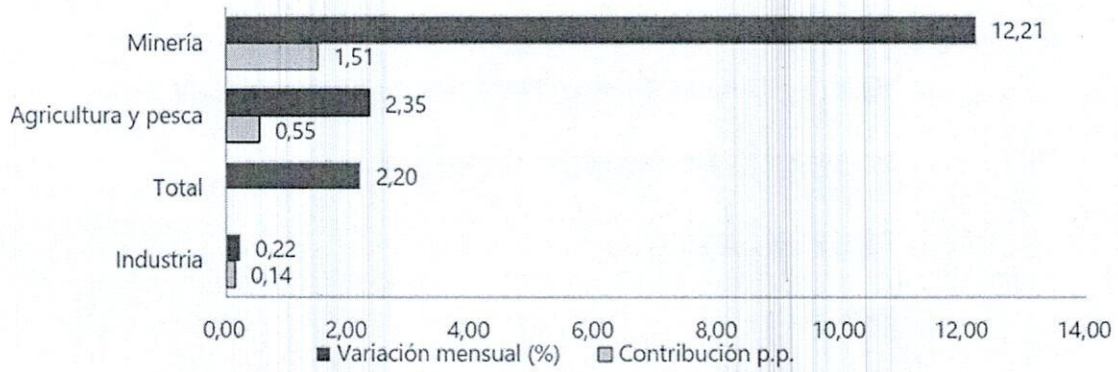

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación año corrido del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia

En lo corrido de 2026 hasta septiembre, los sectores de Minería (18,25%) y Agricultura, ganadería y pesca (12,03%) presentaron variaciones superiores a la media (5,00%), mientras que el sector de Industria (0,27%) registró una variación inferior a la media.

Gráfico 3. Variación y contribución año corrido del IPP por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Septiembre 2026pr

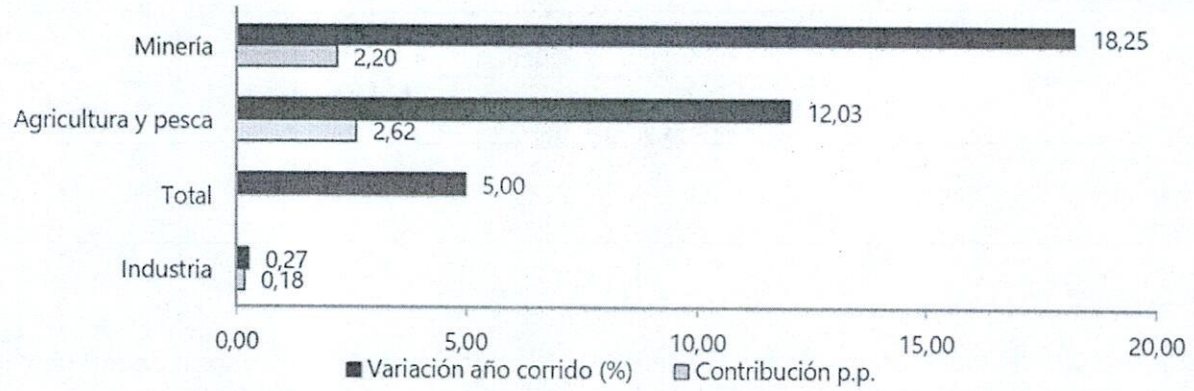

Fuente: DANE-IPP

Comportamiento de la variación anual del IPP, según secciones de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme adaptada para Colombia

En septiembre de 2026 comparado con septiembre de 2025 los sectores de Minería (6,38%) y Agricultura, ganadería y pesca (4,57%) presentaron variaciones superiores a la media (2,20%), mientras que el sector de Industria (0,52%) registró una variación inferior a la media.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del IPP por secciones CIIU Rev.4.0 A.C
Septiembre 2026pr

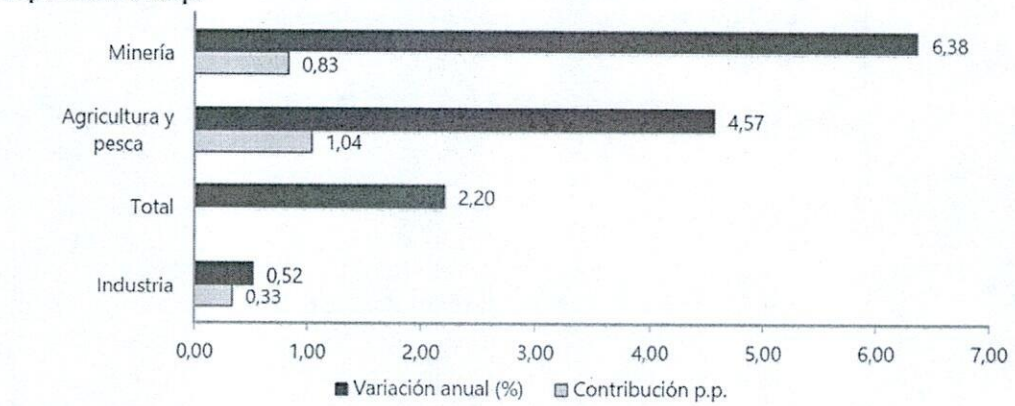

Fuente: DANE-IPP

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Variación anual, doce meses y trimestral (precios constantes)
II trimestre (2025-2026)

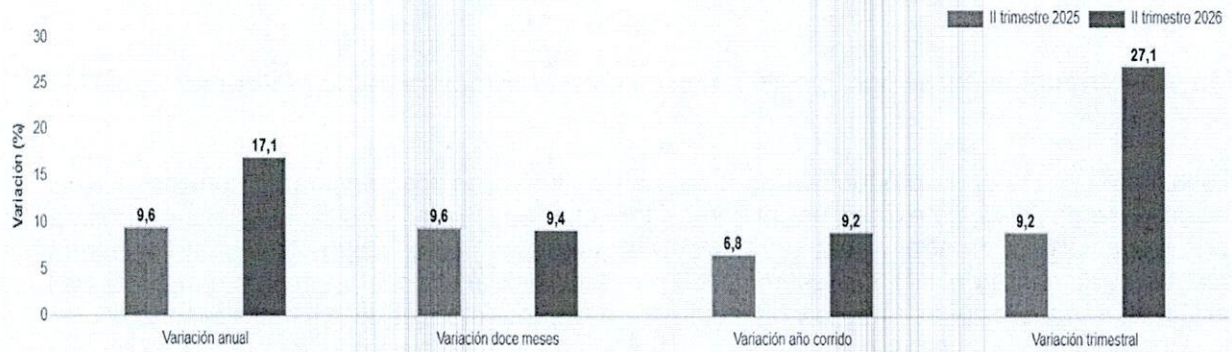

Fuente: DANE, IPOC

Variación anual (II trimestre 2026Pr / II trimestre 2025)
Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 17,1%, frente al mismo trimestre de 2025

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})

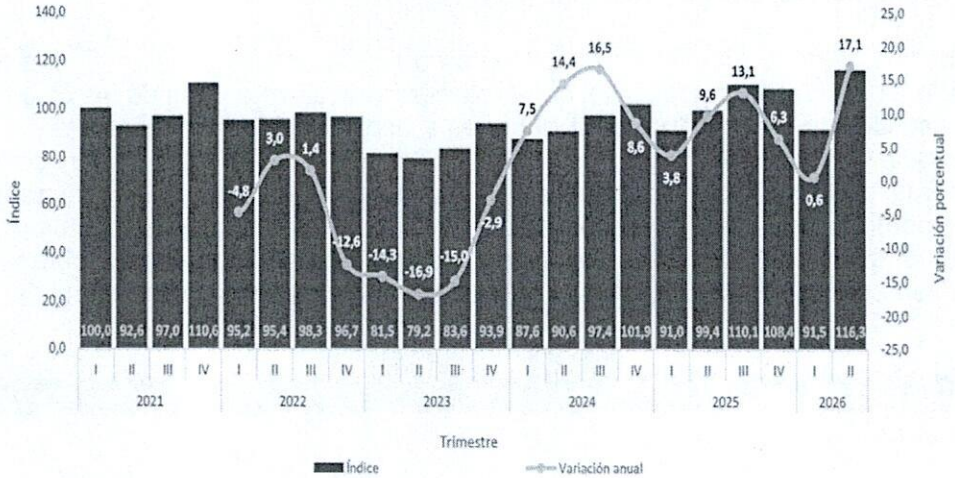

Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual por tipo de construcción (II trimestre 2026pr / II trimestre 2025)

El crecimiento de 17,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al segundo trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó un aumento de 158,3% y sumo 13,6 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 18,7% y aportó 8,6 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) incrementó su producción en 43,0% y aportó 3,0 p.p. a la variación anual (17.1%).

En contraste, el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, contrajo su producción en 18,9% y restó 2,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 22,7% y restó 5,6 p.p. a la variación anual.

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
II trimestre de 2026Pr / II trimestre 2025

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	17,1	17,1
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	158,3	13,6
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	18,7	8,6
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	43,0	3,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-18,9	-2,6
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-22,7	-5,6

Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (II trimestre 2026Pr / II trimestre 2025)

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 6 subclases registraron descensos en su producción

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
II trimestre 2026[Pr] / II trimestre 2025

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	17,1	17,1	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	20,1	8,6	18,5
53213	Pistas de aterrizaje	134,1	0,4	0,9
53221	Puentes y carreteras elevadas	-29,5	-0,9	-1,9
53222	Túneles	155,7	0,5	1,1
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**18,7**	**8,6**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	25,3	1,4	20,6
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	37,0	0,4	5,3
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	379,9	1,2	17,2
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**43,0**	**3,0**	
53241	Tuberías de larga distancia	-36,4	-1,0	-7,4
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	14,7	0,5	3,8
53252	Cables locales y obras conexas	-27,6	-0,9	-6,2
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-29,1	-1,2	-9,0
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**-18,9**	**-2,6**	
53261	Construcciones en minas	-11,1	-1,2	-4,8
53262	Centrales eléctricas	-31,6	-4,4	-17,9
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**-22,7**	**-5,6**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	79,4	0,9	11,0
53290	Otras obras de ingeniería civil	170,9	12,7	147,3
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**158,3**	**13,6**	

Fuente: DANE, IPOC.

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 17,7% con respecto al segundo trimestre de 2025, está explicado por las subclases de la siguiente manera:
En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 20,1% y sumó 8,6 p.p. a la variación anual total y 18,5 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, túneles presentó un incremento en su producción con respecto al II trimestre de 2025 en un 155,7% y aportó 0,5 p.p. a la variación anual total y 1,1 p.p. a la variación anual del grupo y finalmente la subclase pistas de aterrizaje presentó una variación en su producción de 134,1% y sumó 0,4 p.p. a la variación anual total y 0,9 p.p. a la variación anual del grupo.

En el grupo 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la variación del grupo fue positiva (43,0%), la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos presentó una variación en su producción de 25,3% y sumó 1,4 p.p. a la variación anual total y 20,6 p.p. a la variación anual del grupo. De otro lado, la subclase puertos, vías navegables e instalaciones conexas presentó una variación en su

producción de 37,0% y sumó 0,4 p.p. a la variación anual total y 5,3 p.p. a la variación anual del grupo. Finalmente, la subclase sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones presentó un incremento en su producción con respecto al II trimestre de 2025 en un 379,9% y aportó 1,2 p.p. a la variación anual total y 17,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Para el grupo 530203, Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas la variación del grupo fue negativa (18,9%). La subclase tuberías de larga distancia presentó una variación negativa en su producción de 36,4% y restó 1,0 p.p. a la variación anual total y -7,4 p.p. a la variación anual del grupo. Por otro lado, la subclase cables locales y obras conexas también registró disminución en su producción en 27,6% y la subclase alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales disminuyó su producción en 29,1%. Se resalta la única subclase positiva obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) que presentó un incremento de 14,7% en su producción y sumó 0,5 p.p. a la variación anual total y 3,8 p.p. a la variación anual del grupo.

Por parte de las subclases que conforman el grupo 530204 Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos negativos con respecto al segundo trimestre de 2025: la subclase central eléctricas disminuyó su producción en 31,6% y restó 4,4 p.p. a la variación anual total y 17,9 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, construcciones en minas presentó una disminución en su producción de 11,1% y restó 1,2 p.p. a la variación anual total y 4,8 p.p. a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 170,9% con respecto al segundo trimestre de 2025 y aportó 12,7 p.p. a la variación anual total y 147,3 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, incrementó su producción en 79,4% y sumó 0,9 p.p. a la variación anual total y 11,0 p.p. a la variación anual del grupo.

Variación y contribución año corrido por tipo de construcción (I trimestre 2026 – II trimestre 2026Pr / I trimestre 2025 – II trimestre 2025)

El incremento de 9,2% de la producción de obras civiles, se explica por el comportamiento positivo en dos de los cinco grupos de obra: el grupo Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 120,1% y sumó 9,4 p.p. a la variación año corrido; el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró un incremento de 15,1% y aportó 7,3 puntos porcentuales a la variación total año corrido (9,2%).

Cuadro 2. Variación y contribución año corrido de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de construcción
Total nacional
(I trimestre 2026 – II trimestre 2026 Pr / I trimestre 2025 – II trimestre 2025)

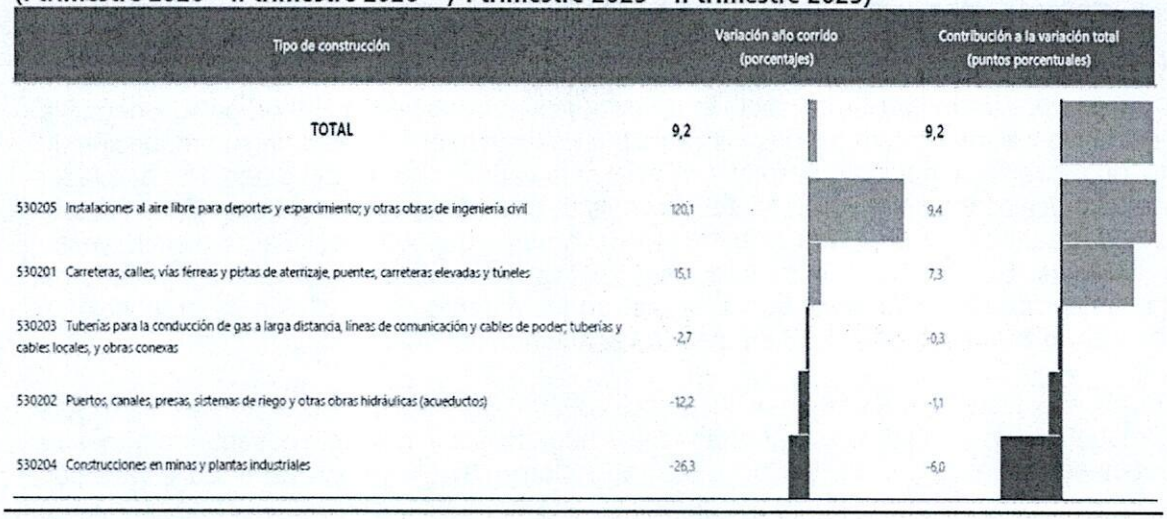

Tipo de construcción	Variación año corrido (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	9,2	9,2
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	120,1	9,4
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	15,1	7,3
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-2,7	-0,3
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-12,2	-1,1
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-26,3	-6,0

En contraste, el grupo Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró disminución en su producción (-2.7%) y restó 0,3 puntos porcentuales a la variación año corrido. El grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) registró un descenso de 12,2%, aportando 1,1 puntos porcentuales negativos a la variación año corrido. Finalmente, el grupo Construcciones en minas y plantas industriales redujo su producción para el primer semestre de 2026 en 26,3% y restó con 6,0 puntos porcentuales a la variación total año corrido (9.2%).

Variación y contribución año corrido por tipo de producto 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (I trimestre 2026 – II trimestre 2026 Pr / I trimestre 2025 – II trimestre 2025)

La tabla 2 muestra las variaciones año corrido y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 7 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción a precios constantes con respecto al primer semestre de 2025; mientras que, 8 subclases redujeron su producción

Tabla 2. Variación y contribución año corrido de la producción de obras civiles a precios corrientes según tipo de producto 15 subclases
Total nacional
(I trimestre 2026 – II trimestre 2026 [Pr] / I trimestre 2025 – II trimestre 2025)

	Tipo de construcción	Variación año corrido (porcentajes)	Contribución a la variación año corrido total (pp)	Contribución a la variación año corrido del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	9,2	9,2	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	16,7	7,3	15,3
53213	Pistas de aterrizaje	98,2	0,3	0,7
53221	Puentes y carreteras elevadas	-33,0	-1,1	-2,3
53222	Túneles	142,1	0,7	1,5
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	15,1	7,3	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-14,8	-1,0	-11,4
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-41,7	-0,7	-7,8
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	170,4	0,6	7,0
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-12,2	-1,1	
53241	Tuberías de larga distancia	-8,5	-0,2	-1,7
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	35,3	1,2	10,0
53252	Cables locales y obras conexas	-24,2	-0,6	-6,1
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-19,2	-0,7	-5,9
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	-2,7	-0,3	
53261	Construcciones en minas	-28,5	-3,0	-12,9
53262	Centrales eléctricas	-24,5	-3,1	-13,4
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	-26,3	-6,0	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	73,3	0,8	10,7
53290	Otras obras de ingeniería civil	128,2	8,6	109,4
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	120,1	9,4	

Fuente: DANE, IPOC.

El aumento en la producción en el primer semestre de 2026 de las obras civiles de 9,2% con respecto al primer semestre de 2025, está explicada por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación de 16,7% y aportó 7,3 p.p. a la variación total año corrido y 15,3 p.p. a la variación del grupo. Por su parte, la subclase puentes y carreteras elevadas presentó un decrecimiento de su producción con respecto al mismo periodo del año anterior de 33,0% y restó 1,1 p.p. a la variación total y 2,3 p.p. a la variación año corrido del grupo 530201.

En el grupo 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) las subclases registraron el siguiente comportamiento: la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos disminuyó su producción en 14,8% y restó 1,0 p.p. a la variación total y 11,4 p.p. a la variación del grupo. Por otro lado, puertos, vías navegables e instalaciones conexas disminuyó su producción en 41,7% y restó 0,7 p.p. a la variación total y 7,8 p.p. a la variación del grupo. En contraste sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones incrementó su producción en 170,4% y sumó 0,6 p.p. a la variación total y 7,0 p.p. a la variación del grupo en el primer semestre de 2026.

Con respecto al grupo 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, la subclase alcantarillado,

plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales disminuyó su producción en 19,2% y restó 0,7 p.p. a la variación total y 5,9 p.p. a la variación año corrido a precios constantes del grupo. Mientras que, la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) registró un aumento de 35,3% y aportó 1,2 p.p. a la variación total y sumó 10,0 p.p. a la variación del grupo 530203.

Las subclases que conforman el grupo 530204 Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos en el primer semestre de 2026: la subclase centrales eléctricas disminuyó su producción en 24,5% y restó 3,1 p.p. a la variación total y 13,4 p.p. a la variación año corrido del grupo, así mismo la subclase construcciones en minas presentó una disminución en su producción de 28,5% y restó 3,0 p.p. a la variación total y 12,9 p.p. a la variación año corrido del grupo 530204.

Con respecto al grupo 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil, presentó un incremento en su producción de 128,2% y aportó 8,6 p.p. a la variación total y 109,4 p.p. a la variación del grupo. Por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento aumentó su producción en 73,3% y sumó 0,8 p.p. a la variación total año corrido y 10,7 p.p. a la variación del grupo 530205.

Variación trimestral (II trimestre de 2026Pr / I trimestre 2026Pr)

Durante el segundo trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un aumento de 27,1%, frente al primer trimestre de 2026

Gráfico 3. Índice y variación trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})

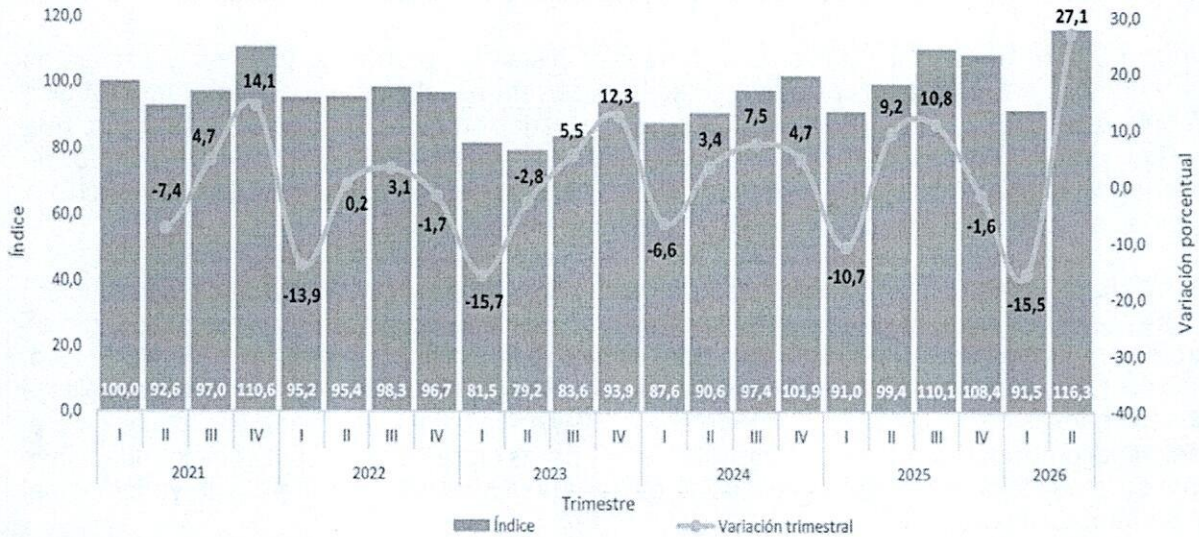

Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución doce meses por tipo de construcción (III trimestre de 2025 - II trimestre de 2026Pr / III trimestre de 2024 - II trimestre de 2025)

Del III trimestre de 2025 al II trimestre de 2026, el aumentó de 9,4% de la producción de obras civiles a precios constantes, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra:

El grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles registró una variación de 12,0% y aportó 5,8 p.p. a la variación total doce meses. El grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 58,2% y sumó 5,1 p.p. a la variación total; Finalmente, el grupo Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas registró una variación de 1,6% y sumó 0,2 p.p. a la variación total doce meses.

En contraste, el grupo Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) redujo su producción en 8,8% y restó 0,7 p.p. a la variación total doce meses y el grupo Construcciones en minas y plantas industriales presentó una variación negativa de 4,3% y restó 0,9 p.p. a la variación total.

Cuadro 3. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
(III trimestre de 2025 - II trimestre de 2026Pr / III trimestre de 2024 - II trimestre de 2025)

Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	9,4	9,4
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	12,0	5,8
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	58,2	5,1
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	1,6	0,2
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-8,8	-0,7
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	-4,3	-0,9

Fuente: DANE, IPOC.

Variación y contribución doce meses a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C (III trimestre de 2025 - II trimestre de 2026Pr / III trimestre de 2024 - II trimestre de 2025)

La tabla 3 muestra las variaciones doce meses y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 8 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción a precios constantes con respecto al periodo III trimestre de 2024 – II trimestre de 2025; mientras que, 7 subclases redujeron su producción

Tabla 3. Variación y contribución doce meses de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
(III trimestre de 2025 - II trimestre de 2026Pr / III trimestre de 2024 - II trimestre de 2025)

	Tipo de construcción	Variación doce meses (porcentajes)	Contribución a la variación doce meses total (pp)	Contribución a la variación doce meses del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	9,4	9,4	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	12,7	5,7	11,7
53213	Pistas de aterrizaje	96,8	0,3	0,7
53221	Puentes y carreteras elevadas	-20,1	-0,7	-1,4
53222	Túneles	185,8	0,5	1,0
Total 530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	12,0	5,8	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-12,2	-0,8	-8,5
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-28,0	-0,4	-4,6
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	86,7	0,4	5,2
Total 530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-8,8	-0,7	
53241	Tuberías de larga distancia	-20,4	-0,5	-3,7
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	15,6	0,6	5,1
53252	Cables locales y obras conexas	27,1	0,6	4,8
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	-14,2	-0,5	-4,5
Total 530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	1,6	0,2	
53261	Construcciones en minas	-6,5	-0,7	-3,0
53262	Centrales eléctricas	-2,4	-0,3	-1,3
Total 530204	Construcciones en minas y plantas industriales	-4,3	-0,9	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	26,4	0,4	4,3
53290	Otras obras de ingeniería civil	64,4	4,7	53,8
Total 530205	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	58,2	5,1	

Fuente: DANE, IPOC.

El aumento en la producción trimestral de las obras civiles a precios constantes de 27,1% con respecto al primer trimestre de 2026, está explicada por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó un aumento en su producción con respecto al trimestre anterior del 8,6% y aportó 4,4 p.p. a la variación trimestral total y 7,8 p.p. a la variación trimestral del grupo; en ese mismo orden

la subclase pistas de aterrizaje tuvo una producción positiva de 37,3% y sumó 0,2 p.p. a la variación trimestral total y 0,4 p.p. a la variación trimestral del grupo 530201. En contraste la subclase puentes y carreteras elevadas disminuyó su producción 12,3% y restó 0,3 p.p. a la variación trimestral total y 0,6 p.p. a la variación trimestral del grupo. Finalmente, la subclase túneles presentó una disminución en su producción con respecto al trimestre anterior del 46,4% y restó 0,8 p.p. a la variación trimestral total y 1,4 p.p. a la variación trimestral del grupo.

En el grupo 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos registró un aumento de 64,4% en su producción y aportó 3,0 p.p. a la variación trimestral total y 52,9 p.p. a la variación trimestral del grupo a precios constantes. Por otro lado, la subclase sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones registró un aumento de 262,9% en su producción y aportó 1,2 p.p. a la variación trimestral total y 20,9 p.p. a la variación trimestral del grupo. Finalmente, la subclase puertos, vías navegables e instalaciones conexas incrementó su producción en 162,9% y sumó 0,9 p.p. a la variación trimestral total y 16,2 p.p. a la variación trimestral del grupo 530202.

Para el grupo 530203, Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas, la subclase cables locales y obras conexas aumentó su producción en 68,6% y sumó 1,0 p.p. a la variación trimestral total y 8,4 p.p. a la variación trimestral del grupo. De igual manera alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales aumentó su producción en 14,1% y aportó 0,4 p.p. a la variación trimestral total y 3,4 p.p. a la variación trimestral del grupo. Por otro lado, la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) registró una disminución en su producción de 11,0% y contribuyó con -0,5 p.p. a la variación trimestral total y -4,6 p.p. a la variación trimestral del grupo. Finalmente, la subclase tuberías de larga distancia presentó una producción negativa de 23,2% y restó con 0,6 p.p. a la variación trimestral total y 5,0 p.p. a la variación trimestral del grupo.

Las subclases que conforman el grupo 530204 Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos con respecto al trimestre anterior: la subclase construcciones en minas aumentó su producción en 93,3% y contribuyó con 4,9 p.p. a la variación trimestral total y 33,4 p.p. a la variación trimestral del grupo. La subclase centrales eléctricas presentó un aumento en su producción de 8,4% y aportó 0,8 p.p. a la variación trimestral total y 5,4 p.p. a la variación trimestral del grupo.

Con respecto al grupo 530205 de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil aumentó su producción en 121,0% y sumó 12,0 p.p. a la variación trimestral total y 102,3 p.p. a la variación del grupo. La subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento presentó una variación de 27,9%

con respecto al trimestre anterior y aportó 0,5 p.p. a la variación trimestral total y 4,3 p.p. a la variación trimestral del grupo 530205.

Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (grupo 530202)

En el segundo trimestre de 2026, el grupo de obra Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presentó un aumento en su producción de 43,0% y sumó 3,0 p.p a la variación anual a precios constantes.

Gráfico 6. Índice y variación anual de la producción de los puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)
Total nacional – serie a precios constantes.
2021 (I trimestre) – 2026 (II trimestre^{Pr})

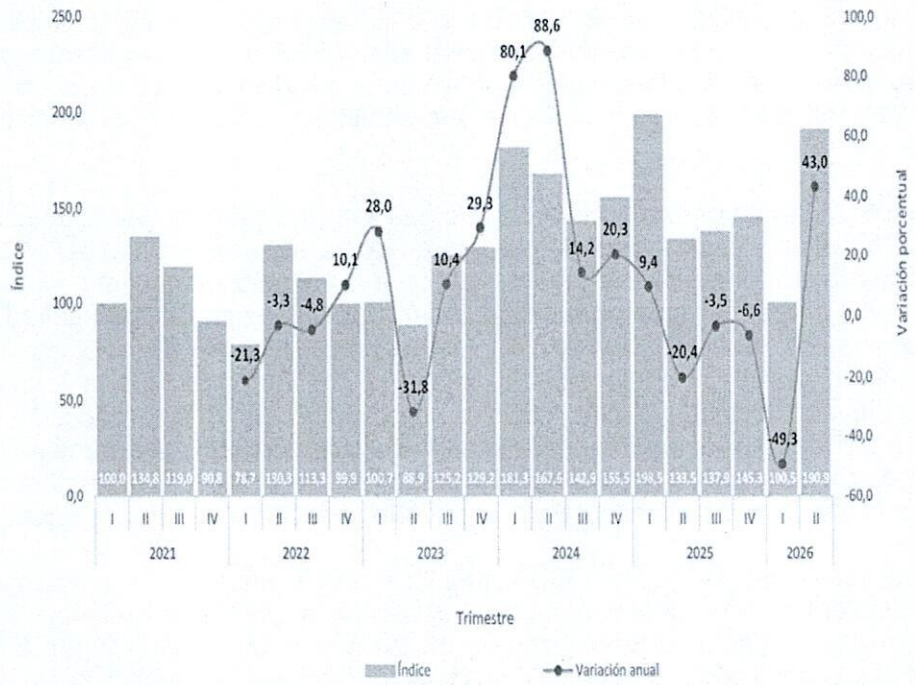

Fuente: DANE, IPOC.

2. OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y DEMARCACIÓN HORIZONTAL, Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE RED SEMAFÓRICA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA

3. ASPECTOS GENERALES

El presente proyecto tiene como objeto el suministro e instalación de la señalización y demarcación de señalización vial horizontal y vertical en las vías urbanas, al igual que el suministro, instalación de elementos tendientes al mejoramiento de la red semafórica incluyendo el ajuste de tiempos en equipos controladores de tráficos del municipio de Melgar, departamento del Tolima, con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad, seguridad vial y organización del tránsito vehicular y peatonal dentro del perímetro urbano municipal.

La necesidad del proyecto surge como resultado del diagnóstico y estudio técnico realizado por personal adscrito a la Secretaría de Movilidad Municipio de Melgar, en el cual se evidenció la deficiencia y, en algunos sectores, la ausencia total de dispositivos de señalización horizontal y vertical, situación que incrementa el riesgo de accidentalidad, genera conflictos en la movilidad, dificulta la regulación del tránsito y afecta las condiciones de seguridad para conductores, motociclistas, ciclistas y peatones.

De otra parte está la necesidad de realizar la reposición de semáforos que a raíz de siniestros viales sufrieron afectaciones, e igualmente, debido a las condiciones cambiantes de la movilidad en el municipio, teniendo en cuenta que el municipio de melgar concentra por su actividad turística un mayor número de actores viales flotantes los fines de semana, se hace necesario garantizar tiempos óptimos de servicio en las intersecciones semafóricas sin que los mismos afecten el día a día de los residentes del mismo durante la semana

En desarrollo del proyecto se contempla la ejecución de actividades orientadas al suministro, instalación, mantenimiento y demarcación de elementos de señalización vial, e igualmente de la red semafórica conforme a lo establecido en el Manual de Señalización Vial vigente del Ministerio de Transporte y las especificaciones técnicas aplicables de INVÍAS y demás normas concordantes. Entre las actividades principales se encuentran:

- Instalación de señales verticales reglamentarias, preventivas e informativas.
- Instalación de señalización turística e informativa orientada a fortalecer la movilidad y orientación de visitantes y usuarios dentro del municipio.
- Demarcación horizontal de líneas longitudinales y transversales.
- Pintura de pasos peatonales, zonas escolares y reductores de velocidad.
- Demarcación de zonas de parqueo, cebras, flechas direccionales y símbolos viales.
- Implementación de dispositivos de seguridad vial y control de tránsito.
- Suministro e instalación de tachones reflectivos y tachas viales para canalización y segregación del tránsito.
- Instalación de hitos, delineadores y elementos de canalización que permitan mejorar la orientación y seguridad de los usuarios de la vía.
- Reposición y mantenimiento de señalización deteriorada o inexistente.
- Instalación de dispositivos para la reducción y control de velocidades vehiculares, tales como reductores de velocidad, resaltos, bandas sonoras y demás elementos de calmado de tráfico, especialmente en zonas escolares, intersecciones, áreas residenciales y sectores de alta circulación peatonal.

- Implementación de elementos reflectivos y dispositivos de canalización que permitan mejorar la percepción de la vía y aumentar la seguridad vial en horarios nocturnos y condiciones de baja visibilidad.
- Suministro e instalación de semáforos.
- Suministro e Instalación de microcontroladores con su respectiva programación de tiempos.
- Ajuste a los tiempos semafóricos de las intersecciones semafóricas.
- Elaboración de esquemas de conexión de los elementos de la red semafórica del municipio
- Suministro e instalación de sistemas de respaldo de energía para las intersecciones semafóricas.

La ejecución del proyecto permitirá fortalecer las condiciones de seguridad vial y accesibilidad urbana, optimizar la circulación vehicular y peatonal, contribuir a la reducción de siniestros viales, mejorar los tiempos de desplazamiento de propios y visitantes, con el propósito de mejorar la organización del tránsito en sectores estratégicos del municipio de Melgar.

Así mismo, el proyecto se encuentra alineado con las políticas públicas de movilidad y seguridad vial segura, eficiente y sostenible a través del fortalecimiento de la infraestructura urbana, promoviendo espacios viales más seguros, ordenados y funcionales para toda la comunidad

Para ello, se identifica los siguientes aspectos:

MARCO ECONOMICO

El Presupuesto estimado para el presente análisis del sector, es de acuerdo con la necesidad y la disponibilidad de recursos, el cual se estima por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($249.979.692,00) dentro del análisis del sector económico realizado para determinar los valores unitario del servicio adquirir.

a. Cambios en el Presupuesto

Los aspectos que influyen en la elaboración y proyección del presupuesto del contrato constituyen un ejercicio de planeación para estimar el valor aproximado del Contrato en procura del cumplimiento total de las obligaciones establecidas en el Pliego de Condiciones y el Anexo Técnico. Teniendo en cuenta que se trata de un contrato cuyo cumplimiento del objeto se verifica al momento de la entrega, no se considera ningún cambio de presupuesto, pues no se incluyen ni visitas, ni especificaciones adicionales.

b. Cambios en la forma de adquisición

La modalidad de contratación y requerimientos respecto al objeto contractual: CONTRATAR LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y DEMARCACIÓN HORIZONTAL, Y EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE RED SEMAFÓRICA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE MELGAR – TOLIMA. Se adelanta conforme a lo consagrado en el estatuto general de contratación.

El servicio por adquirir es influenciado por tipologías de contratación, este presenta un comportamiento que depende de la oferta y demanda de los materiales.

c. Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción

La fluctuación de materias primas y costos de producción inciden en el presente contrato.

- **INTERNACIONAL**

En virtud de lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio, así:

Actualmente el Estado Colombiano tiene vigente los siguientes acuerdos internacionales o tratados de libre comercio con compromisos en materia de contratación pública con los siguientes países: Chile, México, los países del triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Suiza y Liechtenstein como miembros de la Asociación Europea de libre Comercio – AELC (EFTA)- y los Estados Unidos.

De acuerdo con la lista de entidades incluidas en los capítulos de contratación pública que se relacionan en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades estatales a nivel municipal se observa que la entidad no se encuentra incluida de manera expresa, por lo que se concluye que no estaría cubierta por los tratados de libre comercio relacionados anteriormente:

- **TECNICO**

Para el cumplimiento y para suplir las necesidades anteriormente descritas como se menciona anteriormente, el equipo técnico procede a realizar un presupuesto compuesto por un análisis de precios unitarios cuya base de referencia es el **ICCU (INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA),** donde se seleccionada a municipio de la provincia del alto Magdalena, más exactamente el municipio de Girardot Cundinamarca, debido a su cercanía con el municipio de Melgar, Tolima; para la composición del presupuesto oficial se toman los rendimientos y precios unitarios de materiales, los cuales se contrarrestan con las cantidades tomadas por el equipo técnico de la secretaria de infraestructura y desarrollo físico, de esta manera, obtener el presupuesto oficial, el cual se encuentra consignado en el Formulario No. 1 – Presupuesto Oficial.

- **LEGAL**

Busca determinar la viabilidad del proceso contractual a la luz de los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, normas relacionadas con localización aspectos presupuestales, ambientales, uso de patentes, legislación tributaria, aspectos laborales y contratación, entre otros.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Constitución Política de Colombia de 1991; Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007; Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción); Decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015. Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, la ejecución de las obras deberá cumplir además con la normatividad técnica específica del proyecto: Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 y sus actualizaciones; Reglamento Técnico de Instalaciones

Eléctricas RETIE; Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público RETILAP; Normas Técnicas Colombianas NTC e ICONTEC aplicables, incluyendo la NTC 4595 (requisitos para el planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares) y la NTC 2050 (Código Eléctrico Colombiano); Decreto 1072 de 2015 y demás normas relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo; y Resolución 0312 de 2019, referente a los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- **UBICACIÓN DEL PROYECTO**

De acuerdo con el Anexo Técnico, el proyecto se localiza en las siguientes coordenadas: Latitud 4°11'16.53000", Longitud -74°35'23.41000", correspondientes a la Escuela Los Olivos, vereda Alto de la Palma, municipio de Melgar, Tolima.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, contado a partir del perfeccionamiento, legalización y cumplimiento de requisitos de ejecución.

La fecha de inicio la establecerán en el acta de inicio Contratista y Supervisión. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la aprobación de las garantías y de la expedición del respectivo registro presupuestal. La vigencia será igual al plazo de ejecución y dos meses (2).

- **FORMA DE PAGO**

El municipio pagará al contratista UN UNICO PAGO correspondiente al 100% de la ejecución del contrato, previa suscripción del ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA y ACTA DE LIQUIDACION debidamente aprobada en la plataforma Secop II. Deberá presentar para el correspondiente pago: 1) Informe de supervisión e informe detallado de ejecución de actividades (FOR-GB-016 V.4), 2) Fotocopia del acto contractual y adicionales y/o modificatorias (Minuta) si hay lugar a ello, 3) Acta de inicio y certificado de legalización, 4) Acto administrativo que acredita como supervisor a quien firma el respectivo informe de supervisión, 5) RUT, 6) Factura electrónica o documento soporte para personas no obligadas a facturar, 7) Planilla de pago de aportes seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), o certificado de Paz y Salvo de aportes de seguridad social y parafiscales cuando se trate de persona jurídica), 8) Documento conformación consorcio o unión temporal (cuando aplique), únicamente primer pago, 10) Certificación Bancaria (con fecha de expedición no mayor a 30 días), únicamente primer pago, 11) Certificación SISCON, de la Dirección de Contratación, únicamente para el último pago. En todo caso los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de apropiaciones presupuestales del Instituto según el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) del municipio.

5. ANALISIS DE LA OFERTA

Este análisis se desarrolla con base en la metodología establecida por la **herramienta de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente**, la cual permite evaluar de manera estructurada y objetiva la idoneidad del oferente, la competitividad de la propuesta y su alineación con los requerimientos técnicos, jurídicos y financieros exigidos en el proceso de selección.

El objetivo es garantizar la eficiencia en la contratación, asegurando que la oferta cumpla con los principios de transparencia, economía y responsabilidad en el uso de los recursos públicos. Para ello, se examinan factores clave como la capacidad técnica y operativa del proveedor, la experiencia en la prestación de servicios similares, la oferta económica en relación con el presupuesto oficial estimado y los criterios de calidad establecidos en los términos de referencia.

El presente documento expone los resultados del análisis y sustenta la viabilidad de la oferta, contribuyendo a una toma de decisiones fundamentada y alineada con las mejores prácticas en contratación pública.

IDENTIFICACIÓN CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS
(Se deberá verificar en el SECOP **http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion**)

1.1 Vendedor

Desarrollar este punto teniendo en cuenta la información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Se realiza consulta de análisis de la oferta a través de la herramienta de Colombia Compra Eficiente, aplicativo modelo de abastecimiento estratégico, esta consulta se realiza con fecha del 01 de enero de 2023 a corte del 01 de enero de 2026, de acuerdo con los códigos UNSPSC, del estudio previo, en el Departamento del Tolima, por lo cual se ilustran las gráficas a continuación:

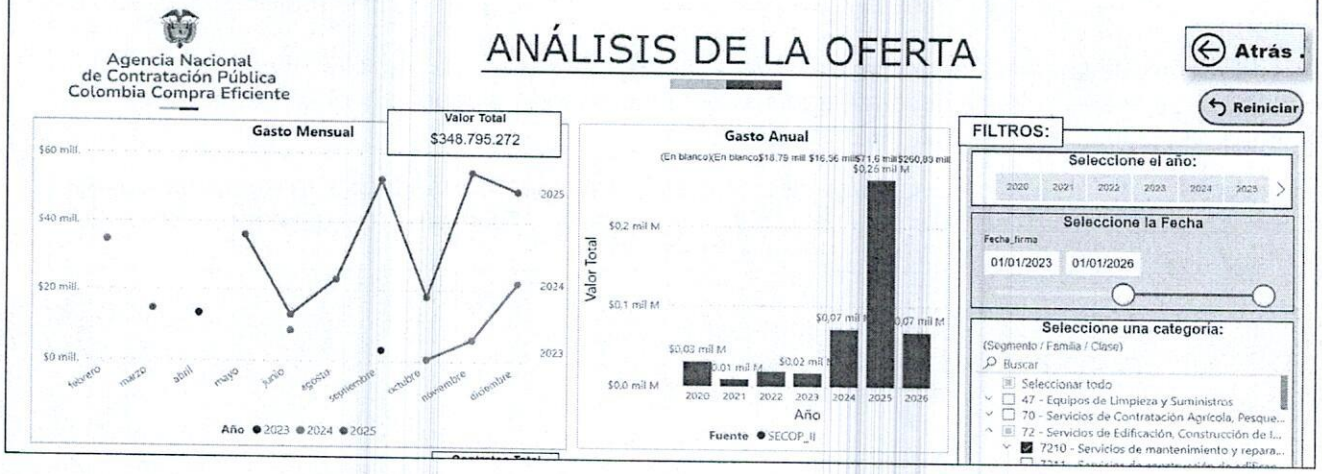

De la gráfica anterior, se evidencia que el valor total del **Gasto Mensual** del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 01 de enero de 2026, fue la suma de $348.795.272 millones de pesos, se refleja un incremento del gasto en los meses de septiembre y noviembre del año 2025, a diferencia de los meses del año 2023 y 2024.

Así mismo, se puede evidenciar en la gráfica del **Gasto Anual** de cada año referente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 01 de enero de 2026 que el año 2025, fue el año más representativo por un valor de $0,26 mil millones de pesos, a diferencia de los años 2020,2021,2022,2023,2024 y 2026. Estos procesos fueron predominantes y se llevaron a cabo en la plataforma del SECOP II.

Ahora bien, en la gráfica que se muestra a continuación representa la cantidad de **Contratos – Mensual**, el cual fueron 20 contratos en total, comprendido entre los meses de febrero y diciembre, los meses con mayor representación fue el mes de septiembre del año 202, respecto a los demás meses del año. En cuanto al año 2023 se registra ejecución de contratos en el mes de abril y mayo. En cuanto al año 2024, se evidencia que los meses de febrero, octubre, noviembre y diciembre fueron los meses con procesos que se llevaron a cabo en la Plataforma del SECOP II.

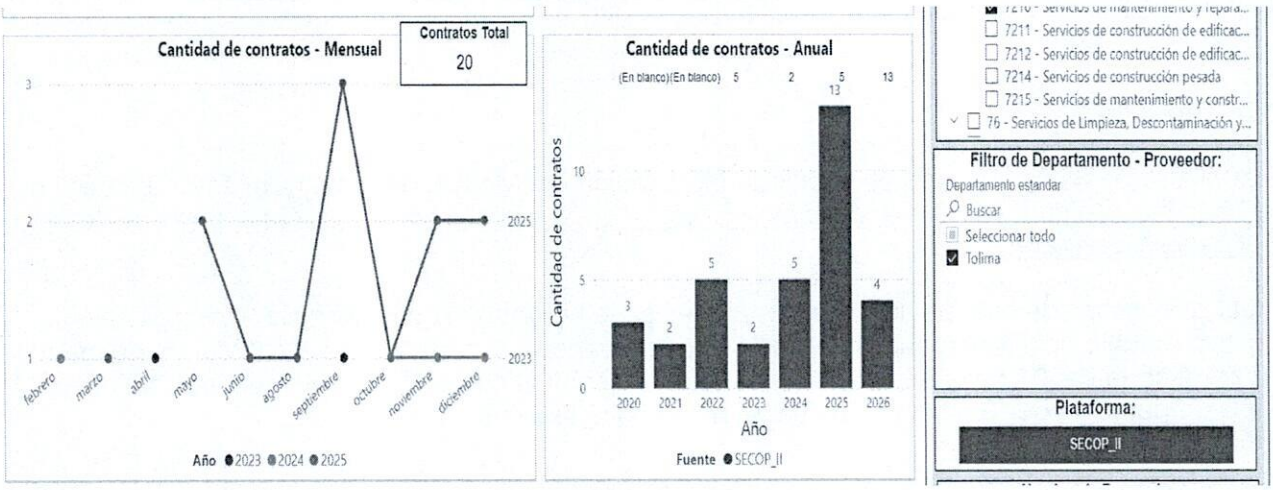

Posteriormente, de la gráfica se evidencia la cantidad de **contratos - Anual**, el cual se puede evidenciar que el año 2025 se desarrollaron 13 contratos en total, siendo este el año con más contratos ejecutados, a diferencia de los demás años.

A continuación, la gráfica nos indica el valor de la contratación estimado por la suma de $348,8 millones de pesos, el cual se llevaron a cabo por 3 Proveedores. Así mismo, se registraron veinte (20) contratos, que se registraron en la plataforma del SECOP II.

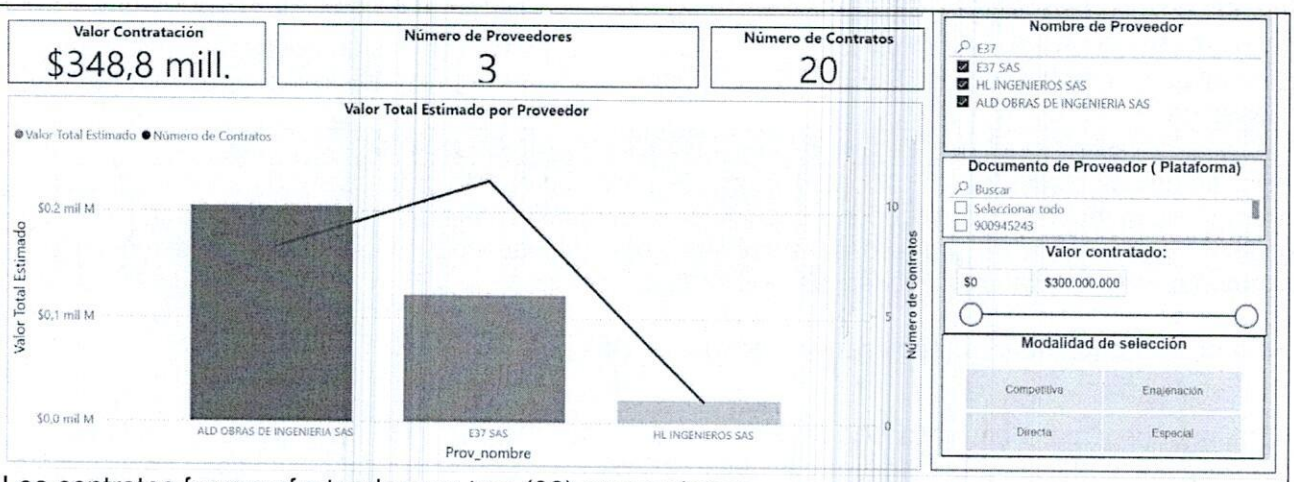

Los contratos fueron efectuados por tres (03) proveedores:

- **ALD OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.**
- **E37 S.A.S.**
- **HL INGENIEROS S.A.S.**

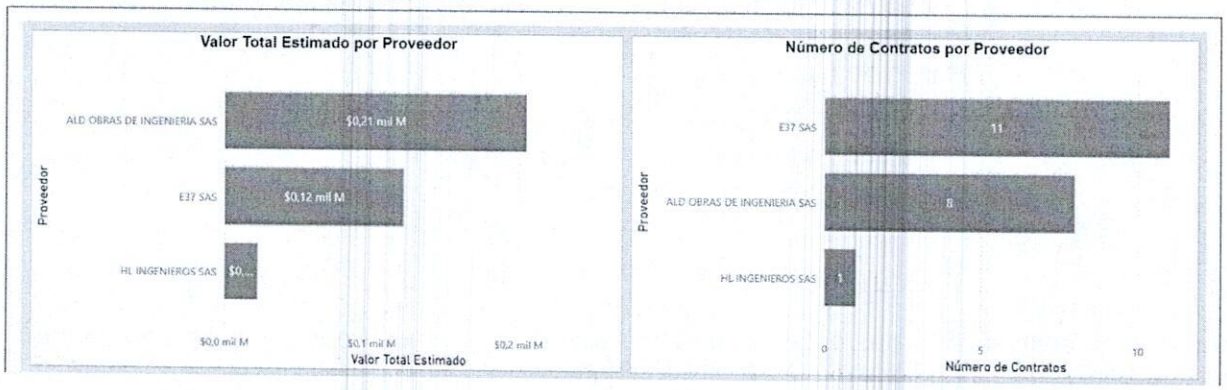

La siguiente grafica nos indica la cantidad de contratos con proveedores plurales en SECOP II, el cual se ejecutaron veinte (20) contratos, correspondiente al 100 % y el valor de contrato con proveedores plurales en SECOP II, para un valor de $348,8 millones de pesos, para una ejecución del 100 %.

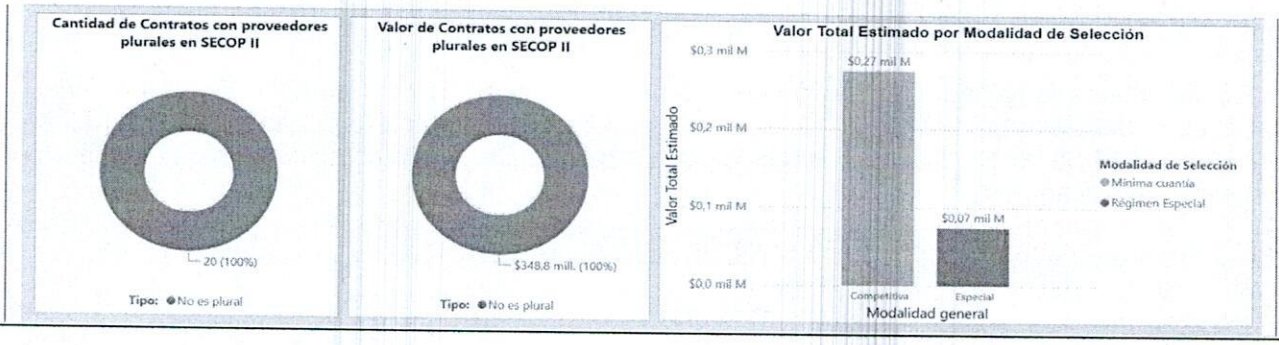

Finalmente, la modalidad de contratación más representativa fue la de selección COMPETITIVA DE MÍNIMA CUANTÍA, con una representación por valor de $0,27 Mil millones de pesos. Seguidamente, la modalidad de selección del REGIMEN ESPECIAL con una representación por valor de $0,07 millones de pesos.

6. ANALISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Con el fin de establecer los indicadores financieros para el presente proceso se tomará en cuenta lo descrito en la matriz 2 indicadores financieros y organizacionales, matriz encontrada en los documentos tipo para un proceso de selección abreviada de tipo educativa y lo descrito en el documento base, por tanto, se tienen las siguientes situaciones:

1. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,70

Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura social.

Atendiendo lo señalado en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos del 2.2.1.1.1.5.1 al 2.2.1.1.1.5.7 del Decreto 1082 de 2015, las verificaciones de las condiciones financieras serán tomadas de la información contenida en el certificado del Registro Único de Proponentes vigente y en firme sea persona natural o jurídica, o de cada uno de los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal.

La entidad verificará toda la información financiera en moneda legal colombiana y en el SMMLV, de conformidad con los artículos 50 y 51 del Decreto número 2649 de 1993 y demás normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan, así mismo deberán estar en idioma español.

El Proponente tiene que alcanzar todos los indicadores financieros requeridos para su propuesta sea considerada hábil.

Los estados financieros deben reflejar la situación financiera del Proponente individual, o de los integrantes del Proponente, y no de una sociedad matriz u otra perteneciente al mismo grupo Empresarial.

Los indicadores de capacidad financieros contenidos en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.3 numeral 4°., y que en consecuencia deben estar contenidos en el RUP, con corte a 31 de diciembre de 2025

Los proponentes deben acreditar el cumplimiento de los siguientes **indicadores financieros y organizacionales**:

Índice de Liquidez: Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento: Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Neta / Patrimonio * 100, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de la utilidad neta por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total * 100, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Las propuestas que no cumplan con los resultados mínimos exigidos en los indicadores anteriores se inhabilitan para continuar en el proceso de evaluación establecido en este pliego.

7. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El proceso de selección, así como el contrato que de él se derive, se sujetarán a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, a sus Decretos reglamentarios, a las normas que lo modifiquen y/o complementen y al Pliego de Condiciones.

El artículo segundo de la Ley 1150 de 2007 modificado por la Ley 80 de 1993, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, señala que la escogencia del proveedor se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa y Mínima Cuantía.
En cuanto a la Licitación Pública indica el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que la escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del mismo artículo. Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento".

De conformidad con lo establecido en el inciso final del literal b) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la contratación de menor cuantía para este Municipio para el año 2026, será hasta 280 salarios mínimos legales mensuales, es decir, $ 490.253.400,00.

Año	Limite menor cuantía	Limite mínima cuantía
2026	$ 490.253.400	$ 49.025.340

La Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- en cumplimiento de las funciones conferidas por el artículo 3, numerales 2, 7 y 10 del Decreto Ley 4170 de 2011 y en especial, en desarrollo de la competencia otorgada por el Decreto 310 del 25 de marzo de 2021, expide la

Circular 004 – 2021, donde define el plan operativo de despliegue e instruye a las entidades estatales destinatarias de la misma, en torno al proceso de implementación del uso obligatorio de los acuerdos marco de precios que estructura esta Unidad Administrativa.

La Entidad Estatal en la etapa de planeación del Proceso de Contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del presente decreto está obligada a suscribir. el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios, Las Entidades Estatales no deben exigir las garantías de que trata la Sección 3 del presente capítulo, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto, en las órdenes de compra derivadas de los Acuerdos Marco de Precios, a menos que el Acuerdo Marco de Precios respectivo disponga lo contrario".

LAS MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3 Y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021,

*"**ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme**. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

***PARÁGRAFO.** Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.*

***ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales.** De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de*

contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. *La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. *En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.*
PARÁGRAFO 2*. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.*
PARÁGRAFO 3. *En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.*
PARÁGRAFO 4. *Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."*

Fecha de Elaboración: Noviembre del 2026
Correo electrónico del responsable del proceso: movilidad@melgar-tolima.gov.co

Solicitante: **JHON FREDY ORTIZ CEPEDA** Cargo: Secretario de Movilidad	Elaboró: **YESID ALFREDO GARCIA** Cargo: Administrativo grado 08